TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

MEMORIAS DE DOS AÑOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2012-2013

Coordinación general:
Jueces del Pleno del Tribunal Superior Electoral

Edición:
Dirección de Planificación y Desarrollo

Diseño, diagramación e impresión:
PrintCity ETC.

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Septiembre 2014

www.tse.do
www.tse.gob.do

Contenido

Pág.

Presentación 7
JUECES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL 9
FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL 17
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL Y SUS INICIOS
Creación del Tribunal Superior Electoral 25
Consejo Nacional de la Magistratura entrega certificados a jueces 27
Inicio de labores 30
Primera audiencia pública 31
Sede del Tribunal Superior Electoral 33
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROCEDIMENTAL
Desarrollo e implementación del marco normativo, organizacional y procedimental 39
LABOR JURISDICCIONAL 43
Sesiones del Pleno, año 2012 47
Sesiones del Pleno, año 2013 48
JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL
Jornadas de capacitación y actualización en materia contenciosa electoral al personal de las 155 juntas electorales 53
Programa de Formación y Capacitación de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE) 55
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Plan Estratégico 2014-2018 del Tribunal Superior Electoral 60
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO
Organización, capacitación y desarrollo 65
Capacitación sobre la Ley de Compras y Contrataciones 66
Conferencia-taller sobre relaciones humanas 67
Taller de cumplimiento de medidas de austeridad 68
Instrucción sobre la prevención del cáncer de mamas 69
Conferencia sobre “Relaciones saludables y nueva masculinidad” 70
Taller sobre redacción de sentencias 71
Conferencia sobre componentes de gestión de riesgos 72
RELACIONES INTERNACIONALES
Miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales 75
Homenaje a don Juan Ignacio García Rodríguez, director del Servicio Electoral de Chile 77
Miembro de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe 78
Vicepresidencia en Asociación Mundial de Organismos Electorales 80

MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL EXTERIOR
Elecciones presidenciales de los Estados Unidos Mexicanos 83
Elecciones primarias en Honduras 84
Elecciones de Ecuador 85
Elecciones en Venezuela 86
Elecciones en Paraguay 87
Elecciones en Chile 88
Elecciones de Argentina 89
PARTICIPACIÓN DE JUECES EN ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES
Almuerzo ofrecido por Multimedios del Caribe 93
Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana 94
Reunión Ministerial en Tegucigalpa, Honduras 95
II Encuentro de la Red de Escuelas e Instituciones de Capacitación de los Organismos Electorales 96
Conferencia en la Universidad del Caribe 98
IV Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral 99
Conferencia magistral en la UASD 101
III Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica 102
III Foro de la Democracia Latinoamericana 103
Primera Sesión del Comité Coordinador sobre Derechos Políticos y Ciudadanía de las Mujeres 105
Sexta Jornada Interamericana Electoral 106
Diálogo entre jueces del TSE y estudiantes de Derecho de UTESA 107
Conferencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña 108
Charla a niños sobre la Constitución de la República Dominicana 109
Conferencia en el Ateneo Dominicano 110
REPÚBLICA DOMINICANA SEDE DE LA V CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL
Organismos electorales internacionales acuerdan trabajar por el desarrollo de la justicia electoral en Iberoamérica 116
VISITAS DISTINGUIDAS
Embajador de los Estados Unidos de América 121
Observadores de la OEA 122
Magistrado Gerardo Eto Cruz, de Perú 124
Centro de Asesoría y Promoción Electoral 125
Colegio de Abogados 126
Consejo Nacional de la Empresa Privada 127
Embajador de Japón 129

Embajador de Ecuador 130
Federación Dominicana de Béisbol 131
Segunda visita del Embajador de Estados Unidos 133
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en República Dominicana 134
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Dr. Mateo Aquino Febrillet 135
CONVENIOS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN
Firma con el Instituto Postal Dominicano 139
Tribunal Superior Electoral y Colegio de Abogados firman convenio de cooperación 141
RECONOCIMIENTOS A INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES DESTACADAS
Entrega pergamino de reconocimiento a labor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra 145
Reconocimiento a la Conferencia del Episcopado Dominicano 146
Reconocimiento a pariente del patricio Juan Pablo Duarte 147
El Consejo Nacional de Drogas reconoce a la magistrada Mabel Y. Féliz Báez 148
CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO DEL TSE
Misa de acción de gracias 151
Ofrenda floral en honor a los padres de la patria 153
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López, bendice las instalaciones del TSE 154
OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES
Jueces del TSE comparten con directores de medios de comunicación 157
TSE ofrece una cena en honor a la labor que ejercen los periodistas 158
TSE ofrece ofrenda floral con motivo al mes de la Patria 159
Jueces del TSE firmaron libro de condolencias tras el fallecimiento del Presidente de Venezuela 160
Acto oficial de izamiento de la bandera del Tribunal Superior Electoral 161
Celebración por el Día de las Secretarias 163
Bienvenida a la Navidad del año 2012 164
Encendido de arbolito para dar la bienvenida a la Navidad de 2013 165
TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
1. Estado de situación financiera, año 2012 169
2. Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del TSE, año 2012 171
2.1. Ingresos del Tribunal Superior Electoral 171
2.2. Gastos del Tribunal Superior Electoral 171
3. Ejecución presupuestaria por cuentas 173
Servicios Personales 175
Servicios no Personales 177

Materiales y Suministros 179
Transferencias Corrientes 181
Activos no Financieros 182
CONTROLES INTERNOS
ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN
Puesta en funcionamiento del sitio oficial www.tse.gov.do 191
Oficina de Acceso a la Información. 192
Gestión de Compra y Contrataciones en el año 2012 193
Licitación para la compra de equipos informáticos 194
Gestión de Compras y Contrataciones en el año 2013 195
Expedientes de servicios año 2013 195
Expedientes de bienes año 2013 196
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2013 197
I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL AÑO 2013 201
I.1 Ingresos del Tribunal Superior Electoral 203
I.2 Gastos del Tribunal Superior Electoral 204
I.3 Ejecución presupuestaria por cuentas 207
I.3.1 Servicios Personales 208
I.3.2 Servicios no Personales 209
I.3.3 Materiales y Suministros 210
I.3.4 Transferencias Corrientes. 212
I.3.5 Activos no Financieros 214
ANEXOS 215
Estados financieros 217

Presentación

El Tribunal Superior Electoral fue creado por la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, la cual en su artículo 214 establece que: "El Tribunal Superior Electoral es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contencioso electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos. Reglamentará, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero".

La Ley Núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, establece otras dos funciones en adición a las asignadas por la Constitución, que son: 1) conocer de las solicitudes de rectificación de actas del Estado Civil que tengan un carácter judicial, de conformidad con las leyes vigentes, y 2) conocer de los delitos y crímenes electorales previstos en la Ley Electoral, en la Ley sobre el Uso de los Emblemas Partidarios y en cualquier otra ley en materia electoral o de partidos políticos.

Aunque por mandato de la Constitución de 2010 se creó el Tribunal Superior Electoral, la elección de sus miembros, a cargo del Consejo Nacional de la Magistratura, se produjo a finales del mes de diciembre del año 2011. En enero de 2012 el Tribunal inició sus labores desde las instalaciones de uno de los edificios administrativos del Campus Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Las memorias del Tribunal Superior Electoral 2012-2013 que presentamos constituyen un compendio de las políticas y acciones desarrolladas por la institución, así como los logros obtenidos durante sus primeros dos años, en respuesta a la misión que le ha sido encomendada, período en el que ha sentado sus bases institucionales, en el entendido de que resulta imperante contar con una estructura organizacional moderna y funcional que permita dar respuesta a las funciones que de acuerdo a la Carta Sustantiva le son atribuidas. En ese sentido, se implementó un marco normativo, organizacional y procedimental, acorde con la misión, visión y valores asumidos.

El TSE como parte del compromiso social que asumió desde el momento de su conformación con miras a fortalecer el sistema democrático de la nación llevó a cabo, previo las elecciones presidenciales de 2012, jornadas de capacitación y actualización en materia contenciosa electoral dirigidas al personal de 155 juntas electorales en todos el país y de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE).

Apegada a la Visión País y al primer Eje Estratégico de Nación, contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y a la Ley 29-11 Orgánica del Tribunal Superior Electoral, la institución definió el Plan Estratégico a implementar en los próximos cinco años, esfuerzo que representa la determinación de la ruta y las metodologías a seguir durante ese espacio para propiciar un sistema de justicia electoral y de rectificación de Actas del Estado Civil eficientes, que aseguren la tutela judicial efectiva de los derechos de los ciudadanos, respaldado por un personal consciente de las responsabilidades institucionales y de su deber ético y social, orientado a la capacitación continua.

En los años 2012 y 2013 el Tribunal Superior Electoral ha logrado alcanzar un sitial preponderante en la comunidad electoral internacional. Fue admitido como miembro de pleno derecho de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), pasando a ocupar la presidencia junto a la Junta Central Electoral (JCE) durante dos años; es miembro de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de TIKAL). Además, ha jugado un papel importante como observador de elecciones

presidenciales, legislativas, municipales, entre otras, en países como México, El Salvador, Venezuela, Chile, Puerto Rico y Honduras.

Asimismo, a los fines de contribuir con la promoción del estudio del derecho electoral y la modernización de las organizaciones, el TSE ha participado en numerosos encuentros, foros y jornadas a nivel nacional e internacional. Fue sede de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, ideada en la República Dominicana, espacio internacional especializado en temas de justicia electoral, orientado al intercambio de experiencias entre países con afinidades culturales e instituciones jurídicas con características similares.

Conscientes de que el recurso más importante de toda organización lo constituyen sus colaboradores y con la finalidad de dotarlos de herramientas y técnicas modernas respecto a la labor desempeñada, así como para fortalecer en los mismos su sensibilidad e identificación con la institución, el Tribunal emprendió cursos y talleres de capacitación en diferentes áreas y creó espacios de integración entre todos sus miembros, en los que se promovieron principios éticos y morales.

Como parte de su responsabilidad social, el Tribunal Superior Electoral ha motivado diversas actividades, charlas, conferencias y reuniones, con otras instituciones del sector justicia, órganos gubernamentales, organismos de cooperación e instituciones académicas, con el objetivo de fomentar relaciones interinstitucionales e instruir a la población sobre las funciones del TSE.

En el marco de la transparencia, como uno de los valores que caracteriza su naturaleza institucional, el Tribunal Superior Electoral apegado de manera irrestricta a las disposiciones constitucionales y legales tiene como parte de su estructura organizacional una Oficina de Libre Acceso a la Información y un Comité de Compras y Contrataciones de conformidad, respectivamente, con la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04 y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06. De igual modo, creó una página web, cuyos dominios son tse.do y tse.gob.do, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información generada por la institución.

El Tribunal Superior Electoral como máxima autoridad para administrar justicia electoral y con la competencia de rectificación de Actas del Estado Civil de carácter judicial, reitera su compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad cada vez más democrática, justa y humana, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y de aquellas asumidas en el marco de la responsabilidad social.

Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

JUECES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo

Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral

Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en 1985. Realizó un Posgrado en Derecho Público en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 2007; además, en esta misma universidad, se graduó de Licenciado en Filosofía en 1983.

Es catedrático de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de las asignaturas Historia del Derecho, Introducción al Derecho y Derecho Electoral. En 1997 hasta 2002 se desempeñó como Director del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

A partir de 1999 inicia su trayectoria en el servicio electoral, asumiendo de forma honorífica la Presidencia de la Junta Electoral del Distrito Nacional, donde tuvo a su cargo la organización y dirección de elecciones tanto presidenciales, como congresuales y municipales en los años 2000, 2002, 2004 y 2006. Labor que contó con el respaldo y reconocimiento de los principales actores del sistema político-electoral nacional y de otros sectores de la sociedad dominicana.

En noviembre de 2006 fue designado por el Senado de la República como Miembro Titular de la Junta Central Electoral, ocupando la Presidencia de la Cámara Contenciosa Electoral hasta octubre de 2010.

Es un notable conferencista a nivel nacional e internacional en temas de Derecho Público y Derecho Electoral. Es el ideólogo de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, espacio de intercambio de conocimientos y experiencias en materia de justicia electoral. Esta reunión se realizó por primera vez en República Dominicana en el año 2009, manteniendo su celebración anual en diferentes países de Iberoamérica.

Es miembro de la Comisión de Asesores Legales de la Conferencia del Episcopado Dominicano y, a título honorífico, Asesor Legal de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Campus Santo Tomás de Aquino.

En diciembre de 2011 fue designado, por el Consejo Nacional de la Magistratura, Presidente del Tribunal Superior Electoral, creado por la Constitución dominicana, promulgada el 26 de enero de 2010, función que desempeña en la actualidad.

Dra. Mabel Ybelca Féliz Báez

Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral

La doctora Mabel Féliz Báez es abogada de profesión, con exequátur número 1607 del año 1984 y notario de los del Número del Distrito Nacional, exequátur número 411/91 del año 1991. Se desempeñó como Ministro Consejero, encargada de la Sección Consular Roma, Italia, del año 1997 al 2001; delegada de la República Dominicana ante la Conferencia Diplomática del Plenipotenciario de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional junio-julio de 1998, en Roma, Italia. Igualmente se desempeñó como Consultora Legal del Consejo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), del año 2004 al 10 de marzo de 2006, fecha en que fue designada como Presidenta del Consejo Nacional de Drogas. La funcionaria es la primera mujer que ocupa esa posición en la institución desde que fue instituida en mayo de 1988.

Fue reconocida en al año 2010 por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la República Dominicana por destacarse en el ejercicio de sus funciones, en su vida personal y pública en favor de la sociedad dominicana y del mundo.

En el plano de la enseñanza se ha destacado como catedrática de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Santo Domingo, donde imparte varias asignaturas relacionadas al derecho civil dominicano. Ha dictado conferencias en diversos escenarios sobre temas relevantes, a nivel nacional e internacional, en instituciones como: la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA), en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), entre otras. En el plano internacional, en su participación en las Reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, en la 19ª reunión celebrada en Isla Margarita, Venezuela, en el año 2009, fue elegida como Segunda Vicepresidenta de la Mesa, y en la 20º reunión efectuada en Lima, Perú, en el año 2010, como Primera Vicepresidenta en representación de la República Dominicana. Se encuentra en la fase final de la redacción de dos libros relacionados al “Contrato de la Tarjeta de Crédito en la República Dominicana” y “La Solución de controversias a la luz del Arbitraje Comercial Internacional”, este último fue su tema de tesis de maestría.

Dr. José Manuel Hernández Peguero

Juez Titular del Tribunal Superior Electoral

Nació el 10 de marzo del año 1960 en Constanza, provincia La Vega, República Dominicana. El 19 de noviembre del año 1982 se graduó de Técnico en Seguros en la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el 17 de marzo del año 1984 alcanzó el título de Doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En enero del año 1990, junto a su padre y tres hermanos abogados, inauguró en la ciudad capital el bufete de abogados Hernández & Hernández, desde el cual ha ejercido su profesión de manera interrumpida hasta su nombramiento por el entonces señor presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, como Procurador Fiscal del Distrito Nacional el 18 de agosto de 2004, cesando en dicho cargo el 18 de agosto de 2008. En dos ocasiones ha sido propuesto al Senado de la República para integrar la Junta Central Electoral y en las elecciones congresuales y municipales de 2002 optó a la candidatura a diputado por la circunscripción número 1 del Distrito Nacional.

Durante el ejercicio de sus funciones como Procurador Fiscal del Distrito Nacional (2004-2008), con 102 fiscales adjuntos y 400 empleados bajo su dirección, adecuó su organización interna a los retos y propósitos del nuevo Código Procesal Penal, implementado a partir del 27 de septiembre de 2004, un mes después de asumir dicho cargo. De sus iniciativas innovadoras de la gestión como Fiscal del Distrito Nacional cabe destacar las siguientes: Atención a las Mujeres y la Familia, las Fiscalías Barriales, defensa de los derechos de las y los ciudadanos, capacidad Organizativa y Funcional.

Entre los cursos especializados y seminarios en los que ha participado, cabe señalar “Financiamiento de Infraestructuras BOO y BOJ” en el International Law Institute de la Georgetown University, Washington, Estados Unidos de América; “Legislación Bancaria” en la Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra; “Seminario Especializado sobre lo Contencioso Administrativo” y “Curso de Gestión Municipal y Desarrollo Local” en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

John Newton Guiliani Valenzuela

Juez Titular del Tribunal Superior Electoral

Nació en Barahona, República Dominicana, el 29 de enero de 1960. Graduado de Doctor en Derecho en 1985 en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y miembro del Colegio de Abogados y Notarios de Santo Domingo. Ha realizado estudios en diversas Áreas de Criminalidad en la República Dominicana, Diplomacia y Derecho Internacional, Protocolo de Estado y Derecho Diplomático, Consular y Relaciones Internacionales; Curso de Elecciones, Democracia y Derecho Internacional; de Magnagement Program for Lawyers, realizados en la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut. Además del Workshop de Negociación "Teorías y Herramientas del Proyecto de Negociación de Harvard", impartido por CMI. En la actualidad se encuentra cursando una maestría en Derecho Constitucional de doble titulación con la Universidad Castilla-La Mancha y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Fue Miembro Titular de la Junta Central Electoral durante el período 2006-2010, Coordinador de la Comisión de Inhabilitados, Coordinador del Plan de Retiros, Pensiones y Jubilaciones, Coordinador de la Licitación y Auditoría Legal, Financiera e Informática del Contrato JCE-SOMO. Se destacó en la promoción de proyectos, reglamentos, resoluciones, propuestas y misivas, destinadas al bienestar de la sociedad, agrupaciones políticas e instituciones, tales son: la Resolución del Libro Registro del Nacimiento de Niño (a) de Madre Extranjera no Residente en la País (Libro de Extranjería, mismo que fue constitucionalizado); Propuesta de Reglamento General de Administración y Gestión del Registro Maestro de Cedulados y Lista Definitiva de Electores, solicitando además la Creación de un Sistema Consenso Electoral con las agrupaciones políticas; el Proyecto de Declaraciones Tardías "DECLATARD", presentado conjuntamente con un plan de acción destinado a resolver los problemas de indocumentación en República Dominicana; Resolución para Corrección de Datos por Error de Digitación, Proyecto de Inhabilidad de Cédulas por Resolución 12/2007, Resolución que establece el Acuerdo Interinstitucional de Cedulación de Ciudadanos Dominicanos Repatriados, Resolución sobre Escaneamiento, Digitalización y creación Base de Datos, Archivo Cédula de Identidad y Personal (Cédula Vieja), Proyecto Corrección Datos Actas de Nacimiento, con medidas institucionales trazadas.

Como Coordinador del Plan de Pensiones y Jubilaciones de la Junta Central Electoral, durante el período 2006-2010, logró reajustar hasta un 30% las pensiones y la devolución de hasta un 95% de los aportes a los empleados, a la vez se estableció un crecimiento del capital de RD$400,000,000.00 a RD$1,100,000,000.00, y promovió en base a los recursos del Plan, la elaboración de proyectos de construcción de viviendas, cafetería y parqueos, para los empleados y funcionarios de esa institución.

En sus años de ejercicio del derecho fue contratado como Asesor Jurídico de varias compañías radicadas en el país y en el extranjero, entre ellas: American Life and General Insurance Company (ALICO), Proseguro, S.A.; La Universal de Seguros, C. por A.; Verizon Dominicana, Century 21 Real Estate, Sala Vecinal, Participación Ciudadana, Law Offices Lee Graham Karosen, Seven Beber Farm Road, New Jersey; Cigna Property and Casuality Companies,

Mid-Atlantic Regional APL Clams Office, Wilmington, D.E., Florida Adjustment Bureau, Inc.; Fort Lauderdale, Florida, entre otras.

Participó activamente en los siguientes eventos: Reunión Extraordinaria de UNIORE, Cuenca-Ecuador, junio 2013; Misión de Acompañamiento previo a las Elecciones Generales de Paraguay, febrero 2013; Cuarta Jornada de Derecho Electoral, Bolivia, diciembre 2012; Tercer Foro de la Democracia Latinoamericana, México, octubre 2012; Octava Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, Jamaica, septiembre 2012; Cuarta Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, El Salvador, septiembre 2012; Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales; República Bolivariana de Venezuela, 2010; Participación Comité discusión y consenso Criterios Clasificación Sentencias "Proyecto de Sistematización de las Sentencias Judiciales en Materia Electoral, Facilidad Instituciones Jurisdiccionales en América Latina", 2010; Presentación Informe Consejo de Derechos Humanos Organización Naciones Unidas (ONU), Examen Periódico Universal, referente a República Dominicana (Suiza, Ginebra; diciembre 2009); Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes Organismos Electorales Estados Miembros OEA (Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2009); Seminario Internacional Derecho Electoral y Justicia Electoral, Ecuador, Quito, 2009; Seminario Aplicación Tecnologías Información Procesos Electorales, Cartagena de Indias, Colombia, 2009; Segunda Jornada Interamericana Electoral, México, Distrito Federal, 2009; Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de organismos electorales, Caracas, Venezuela, 2009; Programa Liderazgo Visitantes Internacionales División Educación Asuntos Culturales Departamento Estado Washington D.C., titulado "U.S. Electoral Process" (USA, Washington, DC, Minneapolis y Tampa, 2008); Management Program for Lawyer; Yale School of Management (USA, New Haven, Connecticut, 2008, noveno al duodécimo informe periódico Comité Eliminación Discriminación Racial en República Dominicana (Suiza, Ginebra, 2008); XIII Curso Iberoamericano de Elecciones y Democracia (Perú, Lima 2007); Seminario Internacional sobre "Modernización y Reformas Electorales" (Guatemala, Guatemala, 2007); Primera Conferencia Regional Latinoamérica Derechos Identidad y Registro Universal de Nacimiento; Apoyo de Organización de Estados Americanos (OEA), Plan Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Asunción, Paraguay, 2007); entre otras participaciones en Conferencias, Encuentros, Actividades, Asambleas y Elecciones.

Ha representado el país como observador internacional en: Paraguay, Elecciones Generales Paraguay, 2013; Venezuela, Elecciones Regionales, 2012; Bogotá, Elección del Presidente y Vicepresidente, 2010; Colombia, Proceso Eleccionario Congreso Nacional de Colombia, 2010; entre otros.

Actualmente en el ejercicio de sus funciones como Juez Titular del Tribunal Superior Electoral participó como coelaborador del Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales que instruye la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral y en el Reglamento Provisional de Procedimientos de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, además promovió la creación de la Biblioteca del Tribunal Superior Electoral y se ha desempeñado como coordinador, junto con la magistrada Dra. Mabel Y. Féliz Báez, en todo lo concerniente a la adecuación de los pisos 5to. y 6to. del TSE.

Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez

Juez Titular del Tribunal Superior Electoral

Fausto Marino Mendoza Rodríguez nació el 19 de noviembre del año 1947 en la provincia La Vega. Es hijo de los señores Felicia Rodríguez y Félix Mendoza quienes años más tarde del nacimiento de Marino se trasladaron con toda la familia a vivir al municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, es padre de nueve hijos. Desde su juventud mostró inclinación hacia el periodismo. Razón por la cual se motivó a incursionar estudios en Comunicación Social, en el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales de Venezuela (ILATES) en el año 1971. Profesión que ejerció durante más de tres décadas, llegando a considerarse como uno de los principales comunicadores de la República Dominicana. Durante su afanada carrera laboró como reportero-redactor en el periódico *Listín Diario* (1969-1976), en las emisoras Radio ABC (1972-73), Radio Antillas (1974), Radio Popular (1977), Radio Comercial, en este último ejerció la función de Director de Noti-Tiempo (1977-1982); además fue Jefe de Redacción del periódico *El Sol* (1981-1982) y columnista del periódico *Última Hora* (1988-2001). También se desempeñó como comentarista, director de Prensa y director general de la emisora de radio Z-101 (1991-1995). Condujo el programa ¡Hola Matinal! del canal 10 de Telecable Nacional (1999). En el ámbito gubernamental, en el 1982 fue Director General de Información y Prensa de la Presidencia de la República, durante el gobierno de Salvador Jorge Blanco; tiempo después ejerció las funciones de Subsecretario de Estado de la Presidencia, Secretario de la Presidencia interino, Director General de Radio y Televisión Dominicana, Director de Información y Portavoz de la Presidencia del Senado.

Decidió ingresar a la Universidad Eugenio María de Hostos, donde recibió en el 1988 el título de Licenciado en Derecho. En 1993 realizó un postgrado en Derecho Penal y un diplomado en Derecho Notarial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Años después, creó su propio bufete de abogados, Mendoza & De León, desde donde ejerció la abogacía en distintas materias.

En 1999 fue reconocido por el Senado de la República por sus más de 30 años ininterrumpidos en el servicio periodístico. Durante el tiempo que ejerció el periodismo siempre se mantuvo aferrado a principios éticos y morales, los que ha proclamado como forma de vida y conducta en cada una de las funciones que ha desempeñado en el sector público y privado. Su vocación de servir, su deseo de contribuir y poner sus conocimientos a disposición del Estado lo llevan a ocupar en dos ocasiones la diputación por el Partido Revolucionario Dominicano en la Circunscripción No. 2 de San Cristóbal, en los períodos 2002-2006 y 2006-2010, desde donde impulsó importantes proyectos en beneficio del pueblo dominicano. Participó en la elaboración, análisis y discusión de diversos proyectos de leyes y al término de su ejercicio congresual fue elegido por el Senado de la República como Juez Suplente de la Junta Central Electoral, función que ejerció hasta el año 2011.En diciembre de 2011 fue escogido por el Consejo Nacional de la Magistratura como Juez Titular del Tribunal Superior Electoral, puesto que desempeña en la actualidad.

FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Dra. Zeneida Severino
Secretaria General

Dr. Juan Vásquez
Director de Asuntos
Contenciosos Electorales

Dra. Hermenegilda Fondeur
Directora de Rectificaciones de
Actas del Estado Civil

Dra. Sheila Rosario
Suplente de la Secretaria General
y encargada de Archivo y
Correspondencia

Licda. Rosa Andújar
Directora Administrativa

Lic. José Cuello
Director Financiero

Lic. Juan Garrido
Consultor Jurídico

Licda. Esperanza Ceballos
Directora de Comunicaciones

Dr. Alejandro Vicini
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación

Licda. Ligia Pardilla
Directora de Recursos Humanos

Licda. Luz Gómez
Directora de Auditoría Interna

Lic. David Olivero
Director de Inspección

Ing. Carlos Rosario
Director de Tecnología de la Información

Licda. Altagracia de los Santos
Encargada de Contabilidad

Lic. Rafael Menoscal
Encargado de la Oficina de Acceso a la Información

Licda. María Castillo
Encargada de Compras y Contrataciones

Coronel Paulino Dini
Encargado de Seguridad

Arq. Elena Souffront
Encargada de Servicios Generales

Sra. Emilia Kent
Encargada de la División de Mayordomía

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL Y SUS INICIOS

Creación del Tribunal Superior Electoral

El Tribunal Superior Electoral (TSE) fue creado por la Constitución de la República proclamada el 26 de enero de 2010 como máxima autoridad en materia contenciosa electoral, que constituye una entidad de derecho público inembargable, con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que le fueren útiles para el cumplimiento de sus fines, en la forma y en las condiciones que la Constitución, las leyes y sus reglamentos determinen.

El TSE es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos, y decidir sobre las rectificaciones de actas del estado civil de carácter judicial, con facultad para reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.

Presidente Leonel Fernández Reyna mientras juramenta a los jueces del Tribunal Superior Electoral en el salón de Embajadores del Palacio Nacional.

Además tiene entre sus funciones conocer de los recursos de apelación a las decisiones adoptadas por las juntas electorales y de las impugnaciones y recusaciones de los miembros de las mismas, de conformidad con lo que dispone la Ley Electoral.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) designó a los jueces del Tribunal Superior Electoral, así como a sus suplentes, siendo los seleccionados los doctores Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del organismo; Mabel Y. Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero, John N. Guiliani Valenzuela y Fausto Marino Mendoza Rodríguez, jueces titulares. Como jueces suplentes fueron designados los doctores Román Jáquez Liranzo, suplente del Presidente; Rosa Pérez García, de Féliz Báez; Julio César Madera Arias, de Hernández Peguero; Ernesto Jorge Suncar, de Guiliani Valenzuela, y Blaurio Alcántara, de Mendoza Rodríguez. El 27 de diciembre de 2011 fueron juramentados por el entonces presidente de la República y del CNM, Dr. Leonel Fernández Reyna.

Consejo Nacional de la Magistratura entrega certificados a jueces

El secretario del Consejo Nacional de la Magistratura y juez de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Víctor José Castellanos, entregó los certificados de acreditación a los jueces titulares y suplentes del Tribunal Superior Electoral, en un acto realizado en el despacho del Presidente de esta alta corte, de conformidad con lo establecido por la Constitución de la República en su artículo 179 y lo dispuesto en la Ley Núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, promulgada el 20 de enero de 2011.

Los certificados fueron recibidos por Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; Mabel Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero, John N. Guiliani Valenzuela y Marino Mendoza Rodríguez, jueces titulares, y los suplentes Ernesto Jorge Suncar, Rosa Pérez García, Blaurio Alcántara y Julio César Madera Arias.

De izquierda a derecha: Julio César Madera Arias, José Manuel Hernández Peguero, Marino Mendoza Rodríguez, Rosa Pérez García, Víctor José Castellanos, secretario del CNM, Mariano A. Rodríguez Rijo, Mabel Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela, Blaurio Alcántara y Ernesto Jorge Suncar.

José Manuel Hernández Peguero, Marino Mendoza Rodríguez, jueces titulares del TSE; Víctor José Castellanos, secretario del Consejo Nacional de la Magistratura; Mariano A. Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE; Mabel Féliz Báez y John N. Guiliani Valenzuela, jueces titulares del TSE.

Magistrados Víctor José Castellanos, secretario del CNM, y
Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE.

Magistrados Víctor José Castellanos, secretario del CNM, y
Marino Mendoza Rodríguez, juez titular del TSE.

Magistrados Víctor José Castellanos, secretario del CNM, y
José Manuel Hernández Peguero, juez titular del TSE.

Magistrados Víctor José Castellanos, secretario del CNM, y
Mabel Féliz Báez, jueza titular del TSE.

Magistrados Víctor José Castellanos, secretario del CNM, y
John N. Guiliani Valenzuela, juez titular del TSE.

Inicio de labores

A pocos días de ser juramentados y aún sin tener local, los jueces del Tribunal Superior Electoral iniciaron sus labores formales con la primera sesión administrativa efectuada en la Sala de Reuniones A, edificio Administrativo II, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Desde el primer día de sus labores, los jueces del Tribunal agradecieron a monseñor Agripino Núñez Collado, rector de dicha institución, por facilitar las instalaciones de esa alta casa de estudios para las primeras jornadas de trabajo.

Al inicio de la primera sesión de trabajo, el presidente del TSE, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, garantizó que el organismo trabajaría apegado a las disposiciones legales existentes, con independencia y absoluta transparencia. El Pleno conoció una agenda de ocho puntos a los fines de tomar una serie de decisiones que viabilizarían los trabajos del organismo, tales como: el establecimiento de un domicilio o sede del TSE, presentación de propuesta de organigrama, elaboración del reglamento interno, apertura de cuentas bancarias y obtención del Registro Nacional del Contribuyente (RNC), imagen institucional, expedientes contenciosos electorales y la asignación de la Secretaria General.

Con la finalidad de crear los mecanismos legales provisionales, el 24 de enero del año 2012 el Tribunal Superior Electoral emitió su primera resolución administrativa:

Resolución Administrativa Núm. 001-2012, del 24 de enero de 2012. Regula la vestimenta utilizada por los jueces, secretario y abogados postulantes en las audiencias públicas celebradas por este Tribunal.

Vista frontal del edificio Administrativo II de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Primera audiencia pública

El Tribunal Superior Electoral realizó su primera audiencia pública el 25 de enero del año 2012, en la cual conoció 10 demandas de distintos partidos políticos. En la audiencia realizada en el Salón Multiusos de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en el tercer nivel de la institución, se conocieron recursos de amparo de los partidos Revolucionario Dominicano, Revolucionario Independiente, Cívico Renovador y Reformista Social Cristiano. En la mayoría de los recursos presentados, los jueces que componen la alta corte solicitaron documentación a los demandantes con la finalidad de que pudieran sustentar sus demandas. Por tal motivo, aplazaron la audiencia para el miércoles 1 de febrero de 2012, a las 9 de la mañana, para que las partes envueltas remitieran documentos. Esta primera audiencia estuvo copada por abogados, seguidores de los partidos en conflicto y público en general.

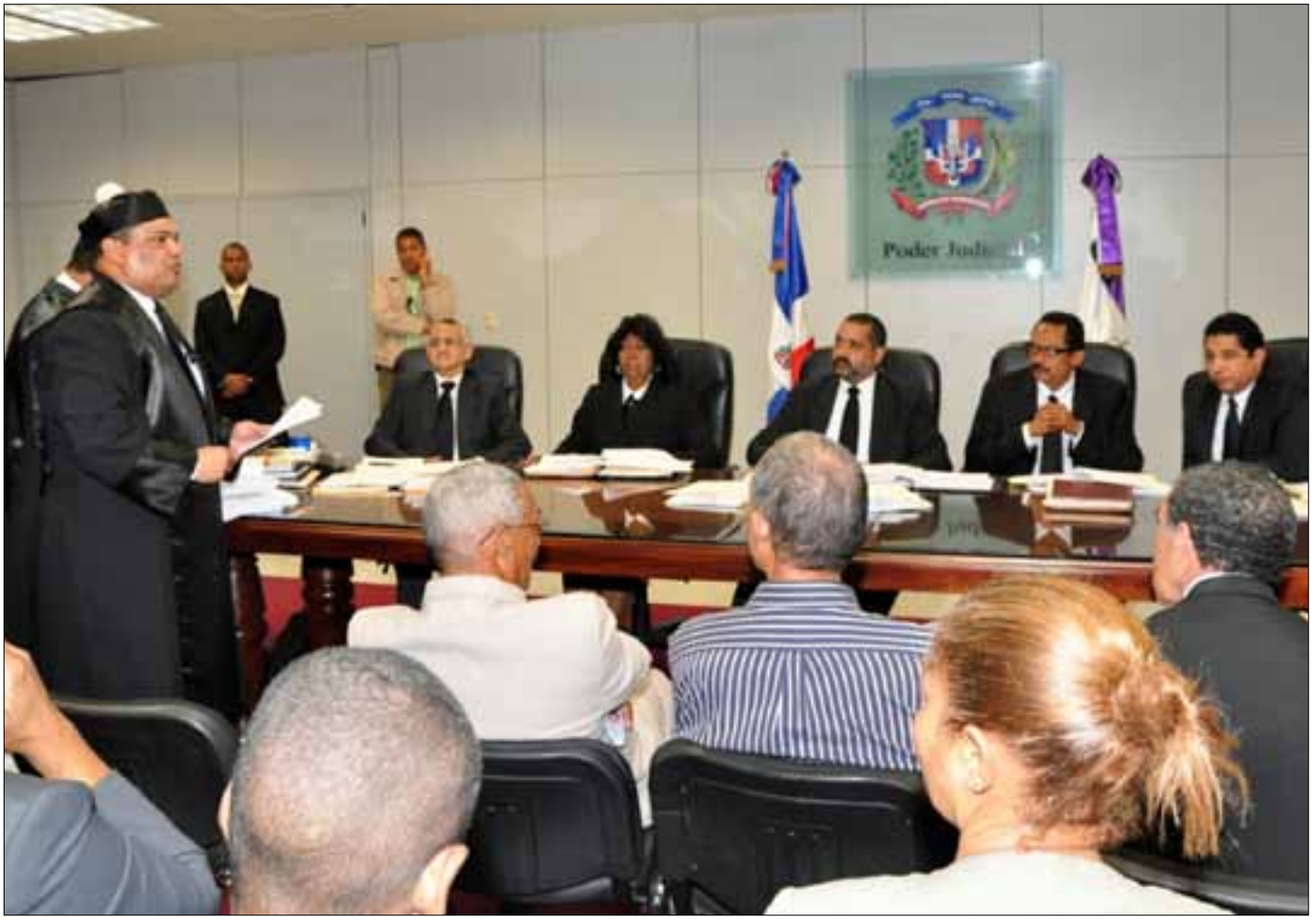

Jueces del Tribunal Superior Electoral durante la primera audiencia pública, en el Salón Multiusos de la Suprema Corte de Justicia.

Primera audiencia pública del Tribunal Superior Electoral, en el Salón Multiusos de la Suprema Corte de Justicia.

Sede del Tribunal Superior Electoral

Hasta el 18 de abril del año 2012 las reuniones del Pleno del Tribunal Superior Electoral se efectuaron en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, pues el lunes 23 del referido mes iniciaron las labores formales en su sede, ubicada en el 5to. piso del edificio que aloja el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. La planta física fue entregada por parte de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), adscrita al Poder Ejecutivo, que estuvo a cargo de la remodelación y equipamiento de las instalaciones.

Vista frontal del edificio que aloja la sede del Tribunal Superior Electoral.

El 2 de mayo de 2012 fue realizada la primera audiencia pública en la Sala de Audiencias de la nueva sede del Tribunal Superior Electoral.

Magistrados José Manuel Hernández Peguero, Mabel Féliz Báez, Mariano A. Rodríguez Rijo, Fausto Marino Mendoza y John N. Guiliani Valenzuela, durante la primera audiencia pública.

Jueces del Tribunal Superior Electoral consultan entre sí durante la celebración de una audiencia.

El 14 de agosto de 2012 el presidente Dr. Leonel Fernández Reyna inauguró formalmente la sede del Tribunal Superior Electoral (TSE). La obra fue ejecutada por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

A la actividad asistieron los presidentes de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Mariano Germán Mejía; del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara; de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez; de la Cámara de Cuentas, Dra. Licelott Marte de Barrios; el procurador general de la República, Dr. Radhamés Jiménez; así como miembros de dichos organismos, legisladores, representantes de partidos políticos, del cuerpo diplomático, de la sociedad civil, autoridades eclesiásticas, funcionarios, militares, entre otros invitados especiales.

El acto inició con la invocación religiosa a cargo de monseñor Agripino Núñez Collado, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. A seguidas, el presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, tuvo a su cargo el discurso central, durante el cual señaló que la institución que preside trabaja apegada a la Constitución de la República y a las leyes y que su responsabilidad es continuar aportando al desarrollo del sistema democrático y a la democracia interna de los partidos políticos. Indicó que tanto él como los demás jueces titulares que integran el organismo sienten satisfacción por el trabajo que desempeñan porque su función es dar respuesta y solución jurídica a los conflictos y controversias de índole político electoral de que son apoderados.

Reconoció positiva la oportunidad de administrar justicia conforme a los criterios que rigen los principios de la justicia electoral, al tiempo de señalar que otro de los grandes aportes del TSE a la sociedad ha sido el trabajo que realizan con la rectificación de las actas del estado civil de carácter judicial, función que le asigna la Ley 29-11 y que antes era responsabilidad de las 65 salas de los tribunales ordinarios en todo el país.

Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, al pronunciar el discurso central en la inauguración de las instalaciones de dicha entidad.

Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna mientras inauguraba las instalaciones del Tribunal Superior Electoral.

Invitados especiales a la inauguración de las instalaciones del Tribunal Superior Electoral.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROCEDIMENTAL

Desde su primera sesión el Pleno del Tribunal Superior Electoral identificó claramente la necesidad de contar con una estructura organizacional moderna y funcional acorde con las atribuciones puestas a su cargo. El desarrollo de áreas administrativas eficientes de apoyo a las funciones jurisdiccionales constituyó uno de los retos prioritarios del Tribunal.

Desarrollo e implementación del marco normativo, organizacional y procedimental

Para cumplir con las atribuciones establecidas en la Constitución de la República y la Ley No. 29-11, en su artículo 28, sobre las atribuciones administrativas para su funcionamiento, el TSE estableció una estructura organizacional y funcional acorde con las mismas. En tal sentido, fue diseñada y desarrollada con el apoyo del Ministerio de Administración Pública la siguiente estructura organizacional:

PLENO

PRESIDENCIA

AUDITORÍA INTERNA

CONSULTORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

- DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

DIRECCIÓN CONTENCIOSA ELECTORAL

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

DIRECCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
  - División de Mayordomía
  - División de Mantenimiento
- DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA

- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

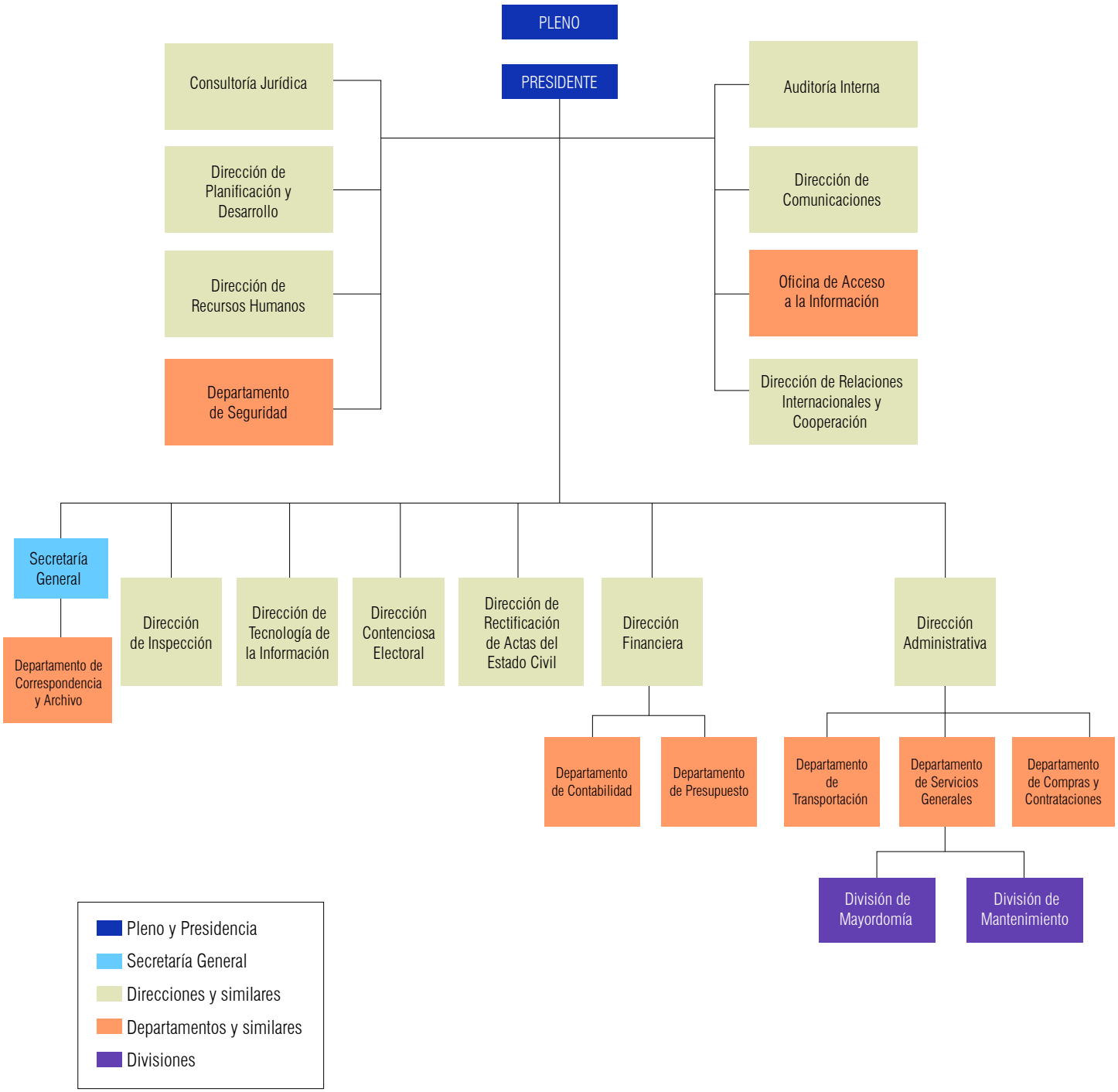
PLENO
PRESIDENTE
Consultoría Jurídica
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Seguridad
Auditoría Interna
Dirección de Comunicaciones
Oficina de Acceso a la Información
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación
Secretaría General
Departamento de Correspondencia y Archivo
Dirección de Inspección
Dirección de Tecnología de la Información
Dirección Contenciosa Electoral
Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil
Dirección Financiera
Departamento de Contabilidad
Departamento de Presupuesto
Dirección Administrativa
Departamento de Transportación
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Compras y Contrataciones
División de Mayordomía
División de Mantenimiento
Pleno y Presidencia
Secretaría General
Direcciones y similares
Departamentos y similares
Divisiones

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Tribunal Superior Electoral establece que: "Para la regulación de los procedimientos de naturaleza contenciosa electoral, el Tribunal Superior Electoral dictará un reglamento de procedimientos, recursos y plazos para el acceso a la justicia contenciosa electoral y que determinará, de conformidad con la presente ley, las demás atribuciones de carácter contencioso de las Juntas Electorales".

En tal sentido, mediante Acta Administrativa No. 001/2012, el Pleno del TSE designó a los magistrados Fausto Marino Mendoza Rodríguez y John Newton Guiliani Valenzuela para que elaboren el "Proyecto de Reglamento de los Procedimientos Contenciosos Electorales y de las Rectificaciones de Actas del Estado Civil", que normará los procesos en los casos de conflictos por ante el Tribunal Superior Electoral y las juntas electorales, y las Oficinas de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE).

Este reglamento, que actualmente está siendo analizado por el Pleno de la institución, tiene por objeto establecer requisitos, formalidades, procedimientos, recursos y plazos para el acceso a la justicia contenciosa electoral, a fin de hacer más eficiente el cumplimiento de la Constitución de la República, la Ley Orgánica que crea el Tribunal Superior Electoral, la Ley Electoral y otras normativas referentes al derecho electoral en la República Dominicana.

Además, para garantizar el adecuado comportamiento de los diferentes actores, establece las normas generales respecto del procedimiento contencioso electoral, las acciones de amparo en materia electoral, el conocimiento de las rectificaciones judiciales de las actas del estado civil, atribuye otras competencias como tribunales de primer grado a la juntas electorales y a las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior en lo contencioso electoral.

La propuesta de reglamento consta de veintiún capítulos y trescientos cinco artículos, su aplicación sería de carácter obligatorio en todo el territorio de la República Dominicana, órganos electorales del exterior y en cualquier otra instancia establecida de conformidad con la ley.

Atendiendo a que el artículo 28 de la Ley Orgánica del TSE estipula que los aspectos de índole administrativo, de política salarial y de remuneraciones de sus funciones, de empleados y la estructura de los departamentos técnicos y administrativos de apoyo a las funciones del Tribunal serán determinados por un reglamento, el Pleno del TSE asignó a los magistrados Dr. José Manuel Hernández Peguero y Dra. Mabel Féliz Báez la elaboración del mismo, los cuales con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP) redactaron el "Proyecto de Reglamento Orgánico Interno del Tribunal Superior Electoral", que contiene las atribuciones del Pleno, del presidente y las funciones de los órganos técnicos y administrativos así como la descripción de cada una de las unidades organizacionales.

Este proyecto de reglamento tiene por finalidad regular la estructura general interna, organización y funciones administrativas del Tribunal Superior Electoral para facilitar el adecuado ejercicio de sus funciones constitucionales y legales; en consecuencia, las disposiciones de este reglamento serán de observancia general para el Tribunal, su presidente, jueces, secretaria general y demás funcionarios y empleados, quienes deberán velar por su cumplimiento.

LABOR JURISDICCIONAL

En los años 2012 y 2013 el Tribunal Superior Electoral fue apoderado de 13,120 expedientes. En 2012 se recibieron 6,785, de los cuales 47 correspondieron a asuntos contenciosos electorales y 6,738 a rectificación de actas del estado civil. En el año 2013 fueron recibidos 6,335, 48 sobre asuntos contenciosos electorales que fueron resueltos a través de 37 sentencias y 6 ordenanzas, de los mismos 7 expedientes serían conocidos en el 2014, y 6,287 correspondientes a rectificación de actas del estado civil.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
RELACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS
AÑO 2012 y 2013

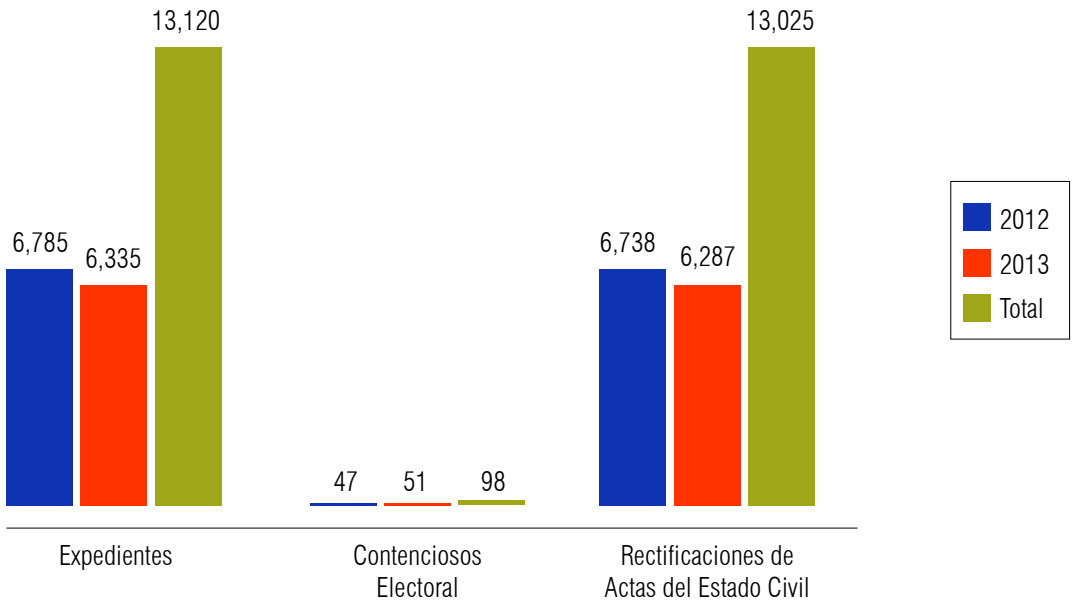

Contenciosos Electoral y de Rectificación de Actas del Estado Civil.

En materia contenciosa electoral en el año 2012 fueron recibidos 47 expedientes de los cuales 44 fueron resueltos mediante la emisión de 33 sentencias correspondientes a la fusión de 10 expedientes y una ordenanza; de los 3 expedientes restantes, 2 se conocieron en audiencia pública y no fueron fallados ese mismo año debido a que el Tribunal tenía que esperar el vencimiento de los plazos otorgados a las partes para el depósito de los escritos que sustentaban sus conclusiones.

Durante el año 2013 el Tribunal fue apoderado de 48 expedientes contenciosos; 2 expedientes fusionados; todos estos casos fueron resueltos mediante la emisión de 34 sentencias al fondo, 3 sentencias de reapertura de debates y 6 ordenanzas. Además, fueron fallados 3 expedientes correspondientes al 2012, que no estaban en condiciones de fallo.

En relación a las solicitudes de rectificación de actas del estado civil, fueron recibidos 6,738 expedientes en el año 2012, de los cuales fueron resueltos 987, mediante la emisión de 770 sentencias, la diferencia entre la cantidad de expedientes fallados y sentencias emitidas radica en la fusión de expedientes, y 105 desapoderamientos por desglose de expedientes. Es preciso indicar que al momento de ser constituido el Tribunal Superior Electoral, la Junta Central Electoral disponía de más de 5000 solicitudes de rectificación de actas del estado civil, por ser de carácter judicial, las cuales fueron remitidas paulatinamente, durante el 2012, así como también las que fueron enviadas por los tribunales ordinarios por no ser de su competencia.

Para el año 2013 fueron emitidas 4,703 sentencias de rectificación de actas del estado civil y 48 desapoderamientos por desglose de expedientes. Asimismo se recibieron 41 recursos de revisión contra sentencias de rectificación, tres de reconsideración y uno de tercería, de los que fueron decididos 34 de revisión y tres de reconsideración.

El avance logrado en materia de rectificación de actas del estado civil ha sido posible gracias a las medidas adoptadas por el Pleno del TSE, entre las que se encuentra la extensión de la jornada laboral por un periodo de tres meses.

Plan de descongestionamiento de la Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil ante demanda de rectificaciones de actas

En el año 2013, durante tres meses, el Tribunal Superior Electoral extendió el horario de trabajo para agilizar la entrega de rectificación de actas del estado civil ante la creciente demanda de usuarios que acuden cada día al TSE. El horario fue de 5 de la tarde a 10 de la noche y asignó un personal para la corrección de las actas, sobre todo las acumuladas del año anterior.

Personal de la Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil en horario extendido.

Sesiones del Pleno, año 2012

Desde el día 3 de enero hasta el 28 de diciembre del año 2012, el Pleno del Tribunal Superior Electoral realizó las siguientes sesiones de trabajo: 45 administrativas, para un 32% del total; 22 contenciosas, 15%; 33 sesiones de rectificación, un 23%, y 43 audiencias públicas, para un 30% del total.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Sesiones del Pleno
Año 2012

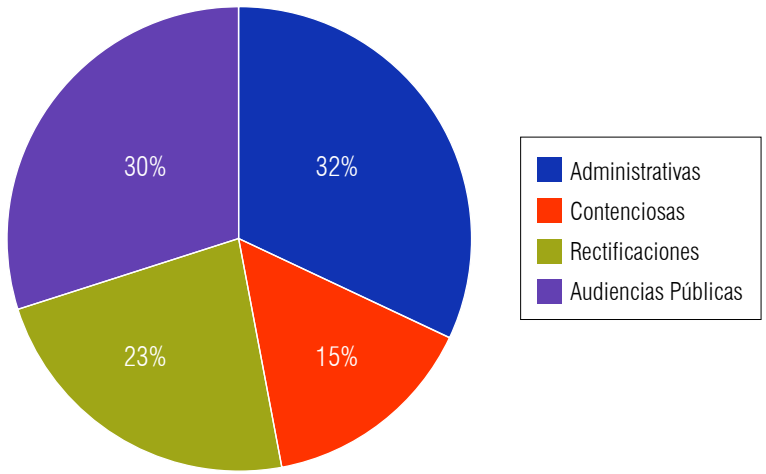

En las sesiones administrativas fueron tomadas todas las decisiones necesarias para el funcionamiento del Tribunal, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la institución. En las 22 sesiones contenciosas fueron conocidos los 44 expedientes contenciosos electorales, relativos a acciones de amparo, nulidades de asambleas, entre otros. Finalmente, en las 33 sesiones de rectificación de actas del estado civil fueron fallados 782 expedientes y emitidas 770 sentencias.

Es importante señalar que la diferencia existente en las cantidades de expedientes fallados y sentencias emitidas es originada por la fusión de expedientes, es decir, una sentencia podría versar sobre dos o más expedientes tanto en las sentencias contenciosas electorales como en las de rectificación de actas del estado civil.

Sesiones del Pleno, año 2013

En el año 2013 el Pleno del Tribunal Superior Electoral realizó las siguientes sesiones de trabajo: 41 administrativas, para un 26% del total; 1 extraordinaria, un 1%; 49 de rectificaciones para un 30%; 16 sesiones contenciosas con un 10% y 53 audiencias públicas representando el 33% del total.

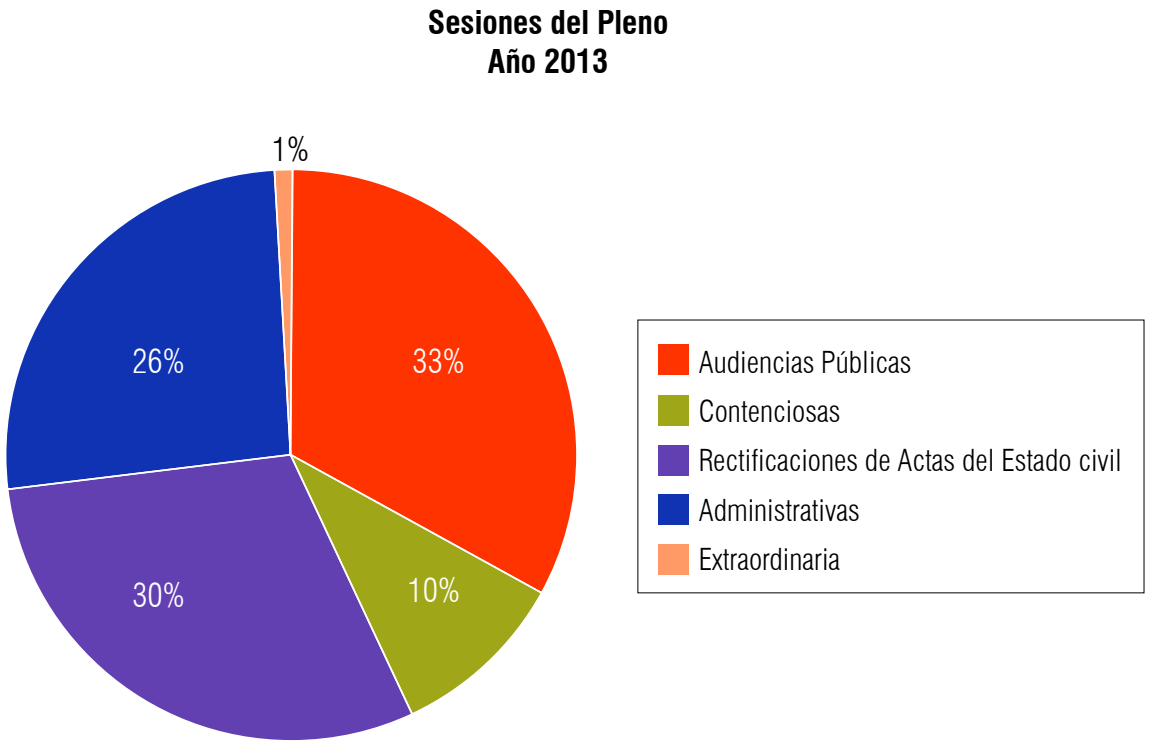

Año 2013

Cantidad de expedientes Contenciosos Electorales	Cantidad de sentencias	Cantidad de ordenanzas	Acciones de amparo	Impugnaciones contra actuaciones de los partidos políticos (demandas en nulidad de asamblea y contra decisiones de organismos internos, entre otras).	Recursos de revisión
48	37	6	24	19	2

Fuente: Secretaría General del Tribunal Superior Electoral.

Expedientes de rectificación	Recursos de revisión contra sentencias de rectificación	Recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	Recursos de tercería contra sentencias de rectificación	Solicitud de ADN
6,287	41	3	1	1

Fuente: Secretaría General del Tribunal Superior Electoral.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL

Jornadas de capacitación y actualización en materia contenciosa electoral al personal de las 155 juntas electorales

En el mes de abril de 2012 los jueces del Tribunal Superior Electoral, doctores Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente, y los titulares Mabel Y. Féliz Báez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, José Manuel Hernández Peguero y John N. Guiliani Valenzuela, dieron apertura al Programa de Formación y Capacitación en Materia Contenciosa Electoral dirigido a los miembros titulares, secretarios y secretarias de las juntas electorales y las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE).[1]

Las juntas electorales municipales, además de administrar el proceso electoral, también fungen como tribunales de primera instancia en los conflictos en materia contenciosa electoral, siendo en estos casos el Tribunal Superior Electoral la segunda instancia para tratar esos temas.

El objetivo de estas jornadas de formación fue desarrollar conocimientos y destrezas en los participantes de manera que puedan tomar decisiones cada vez más oportunas, legales y equitativas en los asuntos que les son sometidos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los talleres fueron realizados con la colaboración de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) y de la Junta Central Electoral (JCE), con el interés de que los integrantes de las juntas electorales y secretarios y secretarias adquirieran el conocimiento adecuado para ejercer a cabalidad sus funciones, de cara a las elecciones generales presidenciales y de diputados de ultramar del 1 de mayo del año 2012.

Se realizaron doce talleres en los que participaron las 155 juntas electorales municipales de todo el país y fueron capacitadas más de 600 personas, entre ellas presidentes, miembros, secretarios y vocales de las juntas. Los mismos fueron impartidos en el Distrito Nacional, Santiago, Barahona, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, Mao y San Pedro de Macorís.

Magistrado Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, mientras pronuncia el discurso de apertura del Programa de Formación y Capacitación en materia Contenciosa Electoral.

[1] Ley No. 136-11, artículos 13, 14 y 17.

Los facilitadores de los talleres fueron los magistrados del TSE. El juez presidente, Mariano A. Rodríguez Rijo, tuvo a su cargo las capacitaciones en el Distrito Nacional y Santiago de los Caballeros, los días 19 y 26 de abril; a los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero correspondieron las impartidas en Barahona y San Francisco de Macorís, los días 21 y 27 de abril; a John N. Guiliani Valenzuela las correspondientes a San Juan de la Maguana y Santiago de los Caballeros, los días 20 y 27, y a Marino Mendoza Rodríguez las de San Pedro de Macorís y Mao, el 19 y 26 de abril, respectivamente.

Con esta capacitación los miembros de juntas electorales tuvieron las herramientas legales para seguir el procedimiento, en los casos de materia contenciosa electoral, que pudieran presentarse durante las elecciones generales presidenciales y de diputados de ultramar del 20 de mayo de 2012.

Al concluir las jornadas, el presidente del TSE, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, expresó que las mismas “han servido como fuente de enriquecimiento, porque han aprovechado la experiencia que tienen los miembros de juntas electorales en el interior sobre algunos conflictos presentados en procesos anteriores”.

Participantes en el taller de capacitación a miembros de juntas electorales.

Dr. Marino Mendoza juntos a participantes de la jornada de capacitación en materia contenciosa electoral en Mao.

Dr. José Manuel Hernández Peguero durante su alocución en la Junta Electoral de Barahona.

Programa de Formación y Capacitación de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE)

Los jueces del Tribunal Superior Electoral viajaron a 16 ciudades de Estados Unidos, Europa, Venezuela, Panamá, Puerto Rico y las Antillas Menores donde capacitaron a miembros de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), en el aspecto contencioso electoral.

El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y los jueces titulares magistrada Mabel Y. Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero, Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela participaron en dichas jornadas con la colaboración y el apoyo logístico de la Junta Central Electoral.

El 5 de mayo de 2012 iniciaron los talleres y culminaron el lunes 14 del mismo mes. Se contó con la participación del personal de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior que labora en la logística relativa a las elecciones generales presidenciales y de diputados de ultramar del 1 de mayo del año 2012.

Los primeros miembros de las OCLEE que recibieron el entrenamiento fueron los de Panamá, por parte del magistrado Rodríguez Rijo. Los de Miami estuvieron a cargo del magistrado Guiliani Valenzuela. El 7 de mayo el Presidente del Tribunal Superior Electoral se trasladó a Venezuela, luego a Puerto Rico, Curazao y San Martín. Por otro lado, la magistrada Mabel Y. Féliz Báez estuvo en New York, New Jersey y Boston. El magistrado José Manuel Hernández Peguero fue el facilitador en Philadelphia, Washington y Orlando; en Madrid y Barcelona, el magistrado John N. Guiliani Valenzuela, y en Milano, Italia y Zúrich, el magistrado Marino Mendoza Rodríguez.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, con personal de las OCLEE en Panamá.

El juez titular John N. Guiliani Valenzuela con miembros de las OCLEE en Madrid.

Juez titular del TSE, Marino Mendoza Rodríguez, con miembros de las OCLEE en Zúrich.

El juez José Manuel Hernández Peguero con miembros de las OCLEE en Washington, EEUU.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Antes de finalizar el 2012, año de su puesta en funcionamiento, el Tribunal Superior Electoral realizó un esfuerzo importante para definir proyectos a realizar en los próximos cinco años, con el interés de responder adecuadamente a las exigencias del país y ratificar sus atribuciones y responsabilidades constitucionales.

Conscientes de sus obligaciones como servidores públicos y de que una administración de justicia efectiva supone rapidez, eficiencia, transparencia y compromiso, el TSE inició el proceso de planificación estratégica para trazar sus metas y objetivos y de esta manera cumplir con la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la cual establece que todas las instituciones del Estado deben preparar los planes estratégicos institucionales que servirán de base para la elaboración y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

La referida ley señala, además, que los planes estratégicos institucionales deben ser consistentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo, con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales.

La Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, establece que cada gestión de gobierno deberá contribuir a su implementación a través de las políticas públicas plasmadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en los planes institucionales, sectoriales y territoriales y los presupuestos nacionales y municipales, y establecerá explícitamente la articulación de dichas políticas con los objetivos y líneas de acción de la estrategia.

El Plan Estratégico del Tribunal Superior Electoral no solo se ha alimentado de su diagnóstico situacional, de las aspiraciones de las personas que lo conforman y de las expectativas de la sociedad, sino también de lo planteado por la Ley No. 1-12, que establece la necesidad de que los planes estratégicos de las instituciones sean consistentes con la referida estrategia de desarrollo.

A continuación la Visión País y el Eje Estratégico de Nación No. 1, contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo:

Visión País: República Dominicana 2030

República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.

Eje Estratégico de Nación No. 1:

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Plan Estratégico 2014-2018 del Tribunal Superior Electoral

A partir de la aprobación y puesta en ejecución del Plan Estratégico 2014-2018 del TSE serán implementados planes operativos anuales y se asignarán presupuestos para cumplir con las metas trazadas, darles seguimiento y desarrollar los instrumentos de medición que garanticen obtener los resultados esperados.

El magistrado Mariano Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE, al momento de pronunciar el discurso de apertura en el taller de elaboración del Plan Estratégico 2014-2018. Figuran también los magistrados José Manuel Hernández Peguero, Mabel Y. Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela y Fausto Marino Mendoza, jueces titulares del Tribunal.

Juez presidente, jueces titulares, directores y encargados del TSE durante el taller de elaboración del Plan Estratégico 2014-2018.

Mapa Plan Estratégico del Tribunal Superior Electoral

MISIÓN: Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad y celeridad los conflictos que surjan a lo interno o entre los partidos y organizaciones políticas; así como, promover seguridad jurídica a través de un proceso eficaz de rectificación de actas del Estado Civil, consolidando el sistema democrático, con vocación de servicio y compromiso social.

VISIÓN: Somos una institución innovadora, un referente nacional e internacional, que proporciona un servicio eficiente, con el compromiso de fortalecer y consolidar el sistema democrático y el respeto a los derechos civiles y políticos del ciudadano.

OE1: Consolidar la jurisdicción contenciosa electoral, mediante soluciones efectivas, oportunas y transparentes, apegadas a la Constitución y a las leyes.

1.1 Ofrecer soluciones oportunas transparentes y apegadas a las normas legales y los reglamentos en los casos contenciosos electorales sometidos al Tribunal.

1.2 Implementar un sistema de información y comunicación en materia de contenciosa electoral que facilite informar a las partes involucradas sobre los expedientes en curso.

1.3 Desarrollar e implantar un sistema integrado de administración de casos incorporando el uso de programas tecnológicos.

OE2: Garantizar un servicio oportuno y eficiente de rectificación de las actas del Estado Civil con carácter judicial.

2.1 Diseñar e implementar un sistema operativo ágil, eficiente y oportuno para la recepción el conocimiento y decisión de los expedientes de rectificación de actas del Estado Civil con carácter judicial.

2.2 Modernizar y automatizar las distintas fases del proceso de rectificación de actas del Estado Civil e implantar un sistema de gestión documental digital.

2.3 Desarrollar programas de formación en materia de rectificaciones de actas del Estado Civil dirigido al personal que interviene en este proceso.

2.4 Implementar un sistema de información en materia de rectificaciones de actas del Estado Civil que facilite trámites e informaciones a los usuarios y permita la consulta a distancia de los expedientes.

2.5 Diseñar mecanismos de pago electrónico de servicios a través del sistema bancario.

OE3: Fortalecer y modernizar los procesos de gestión y control y la estructura organizacional del Tribunal Superior Electoral para lograr altos niveles de calidad y transparencia en la prestación de los servicios a la población.

3.1 Definir, documentar e implementar las políticas y los procesos de gestión que soportan el desarrollo institucional.

3.2 Crear sistemas de gestión y control que permitan agilizar los procesos de las áreas que conforman la estructura organizacional e interrelacionarlas.

3.3 Ampliar la definición de normas y procedimientos operacionales de las áreas que intervienen en los procesos administrativos y financieros e incrementar la transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Definir una política de género del Tribunal que impacte todos los procesos institucionales y su capital humano.

3.5 Adecuar la planta física del tribunal acorde a su estructura funcional y dotarla de los equipos y sistemas tecnológicos necesarios.

3.6 Desarrollar el área de planificación y desarrollo y establecer un sistema de planificación institucional.

OE4: Consolidar la imagen institucional del Tribunal Superior Electoral en las entidades políticas y la población en general.

4.1 Desarrollar estrategias y planes de comunicación para dar a conocer a la sociedad las atribuciones del Tribunal Superior Electoral, servicios que brinda y mejorar el acceso.

4.2 Desarrollar e implementar instrumentos y mecanismos de información a la población (Sitio Oficial, centro de contacto, Boletín Informativo periódico, entre otros) para mantener una adecuada imagen institucional acorde con su misión, visión y valores.

4.3 Establecer un plan efectivo de comunicación interna que favorezca la información permanente y la sinergia interpersonal e interdepartamental.

4.4 Impulsar las relaciones, acuerdos y alianzas interinstitucionales en el plano nacional e internacional orientadas a consolidar el Derecho Electoral y los servicios del Tribunal Superior Electoral.

4.5 Crear espacios de reflexión de temas de alto interés institucional con participación de instituciones y organismos internacionales.

OE5: Establecer un moderno sistema de gestión del capital humano que incremente los niveles de productividad y eficiencia del Tribunal en los servicios que ofrece a los usuarios.

5.1 Diseñar e implementar un sistema integral de gestión del personal para que el Tribunal cuente con el personal calificado para el desempeño de sus funciones.

5.2 Fortalecer los procesos de selección del personal del Tribunal tomando en cuenta criterios de calificación y competencia profesional.

5.3 Crear el Sistema de Carrera Administrativa del Tribunal Superior Electoral.

5.4 Desarrollar e implementar el sistema de integridad institucional.

5.5 Diseñar e implementar el plan de capacitación, adiestramiento y actualización que contribuya al desarrollo de las capacidades y destrezas del capital humano para ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.

5.6 Concertar alianzas estratégicas con instituciones académicas nacionales e internacionales dentro del ámbito electoral.

5.7 Promover la formación y educación de los miembros del Tribunal Superior Electoral

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

Organización, capacitación y desarrollo

Para garantizar la eficiencia en las operaciones del Tribunal fueron creados los sistemas y subsistemas de recursos humanos, esenciales para la dotación de personal de comprobada capacidad para el buen desempeño de los cargos, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y equidad en la selección y vinculación del mismo. El personal reclutado para cubrir los puestos definidos en la estructura funcional fue seleccionado cumpliendo con el perfil para cada clase de cargo.

Se realizaron evaluaciones de los expedientes y entrevistas basadas principalmente en la idoneidad y las aptitudes requeridas para los respectivos cargos. Asimismo, se aplicó el proceso de inducción al momento del ingreso, elaborando y asignando el carnet de identificación al personal. El Tribunal cuenta con normas y procedimientos que garantizan que en la institución se ejecuten todos los sistemas relativos a los recursos humanos.

Los planes de capacitación de empleados son el recurso más valioso de toda la actividad de gestión del capital humano, de ahí la necesidad de invertir en tales planes y proporcionarlos de manera continua y sistemática, con el objeto de mejorar el conocimiento y las habilidades del personal.

Desarrollar las capacidades proporciona beneficios para la organización y para sus miembros, ya que los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades. La capacitación hará que el empleado sea más eficiente y hábil al utilizar y desarrollar las aptitudes que adquiera. De esta manera, la organización se volverá más fuerte y productiva.

En tal sentido, elaboramos el Plan de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo para el periodo 2013-2014, con miras a contribuir al desarrollo personal y gerencial de todo el capital humano, orientado a crear una cultura de servicio que cumpla con los objetivos generales y particulares de la institución.

Capacitación sobre la Ley de Compras y Contrataciones

En el mes de octubre, en coordinación con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el TSE ofreció al personal directivo una charla sobre la Ley de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación, a cargo de la Licda. Melissa Cuevas, encargada de Normas y Políticas de la DGCP, en aras de fortalecer los procesos de adquisiciones e integrar todas las áreas de la institución para lograr la sensibilización sobre la aplicación de la ley y el conocimiento de sus implicaciones.

Capacitación en torno a la Ley de Compras y Contrataciones dirigida al personal del TSE, por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el día 02 de septiembre de 2012.

Conferencia-taller sobre relaciones humanas

El Dr. Fernando Sánchez Martínez, médico psiquiatra, ofreció una conferencia-taller sobre "Incidencias de la personalidad en las relaciones humanas". Habló de la relevancia de estas en el trabajo y la importancia de que cada ser humano conozca su personalidad, que definió como: "La forma en que pensamos, sentimos, actuamos, nos comportamos e interpretamos la realidad".

Dr. Fernando Sánchez Martínez mientras impartía la conferencia-taller.

Taller de cumplimiento de medidas de austeridad

En el marco de las Medidas de Austeridad contenidas en el Decreto No. 499-12 del 22 de agosto de 2012, los empleados del Tribunal Superior Electoral participaron en la primera charla del año 2013 denominada "Taller de cumplimiento de medidas de austeridad", impartida por el consultor jurídico de la institución, Juan Garrido, y organizado por la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal, a los fines de explicar la importancia del indicado decreto presidencial. Al término de la actividad se entregó al personal de la institución un brochure sobre las medidas de austeridad asumidas.

Lic. Juan Garrido mientras impartía el "Taller de cumplimiento de medidas de austeridad".

Instrucción sobre la prevención del cáncer de mamas

Parte del personal femenino del Tribunal Superior Electoral fue instruido sobre la prevención del cáncer de mamas, durante una jornada educativa que sobre el tema desarrolla el Despacho de la Primera Dama. El doctor Nelson Figueroa, quien impartió la conferencia: "Importancia de la prevención del cáncer de mamas", enseñó a las participantes, unas 50 mujeres, sobre cómo hacerse un autoexamen y la necesidad de que a partir de los 40 años acudan al médico como forma preventiva.

Dr. Nelson Figueroa, oncólogo adscrito al Despacho de la Primera Dama, durante la charla que impartió al personal del TSE sobre "Importancia de la prevención del cáncer de mamas".

Empleadas del TSE durante la charla sobre la prevención del cáncer de mamas.

Conferencia sobre "Relaciones saludables y nueva masculinidad"

El Tribunal Superior Electoral conmemoró el Día Internacional de la Mujer al impartir la conferencia "Relaciones saludables y nueva masculinidad", dirigida al personal de la institución e impartida por el sociólogo Luis Norberto Vergés, quien atribuyó el auge de la violencia en el país al resquebrajamiento de las instituciones de socialización primaria, como son la escuela, la iglesia y la familia, además expresó que dentro de ese ámbito la mujer es la más perjudicada.

La actividad fue encabezada, además del magistrado presidente, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, por los magistrados Mabel Y. Féliz Báez, Marino Mendoza Rodríguez, John N. Guiliani y José Manuel Hernández Peguero.

Sicólogo Luis Norberto Vergés al impartir conferencia a jueces, funcionarios y empleados del TSE.

Taller sobre redacción de sentencias

En el mes de julio de 2013 el Tribunal Superior Electoral inició el primer taller sobre redacción de sentencias que fue impartido por docentes de la Escuela Nacional de la Judicatura y dirigido a los abogados ayudantes de los jueces titulares y de las direcciones de Rectificación de Actas del Estado Civil y Contenciosa Electoral. Una jornada educativa, con una duración de 28 horas y con 35 participantes, en la que se analizaron los elementos necesarios para la correcta estructuración de las sentencias a partir del conocimiento básico y las exigencias legales en las que prima los principios constitucionales del derecho universal.

Jueces y abogados del TSE acompañados por el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura en el inicio del taller sobre redacción de sentencias.

Conferencia sobre componentes de gestión de riesgos

Funcionarios y empleados del Tribunal Superior Electoral fueron instruidos en el mes de agosto de 2013 sobre gestión de riesgos, en una conferencia titulada "Componentes de la gestión de riesgos e importancia de la planificación" impartida por el doctor Franklin Gómez Rivas, especialista en medicina de emergencia.

Durante la conferencia, el doctor Gómez Rivas enfatizó la necesidad de que las instituciones se constituyan en unidades de gestión de riesgos y demás previsiones, establecidas por la Ley 142-02, que también las obliga a consignar en sus presupuestos los fondos necesarios para su funcionamiento.

Dr. Franklin Gómez mientras impartía charla en el TSE sobre componentes de gestión de riesgos

RELACIONES INTERNACIONALES

El Tribunal Superior Electoral ha establecido vínculos con organizaciones internacionales mediante su participación en seminarios y conferencias efectuadas en otras naciones. Sus miembros han estado como observadores en procesos electorales internacionales de diferentes países.

Miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales

El Tribunal Superior Electoral fue admitido como miembro de pleno derecho de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), entidad creada en 1991 cuyas decisiones tienen carácter de recomendaciones y orientaciones para los organismos que la integran. Está conformado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Jamaica, Nicaragua, Perú, Paraguay, Uruguay, Santa Lucía, Antigua y Barbuda y República Dominicana. Entre los objetivos de la UNIORE están: incrementar la cooperación entre las asociaciones de organismos electorales que la integran, impulsar el intercambio de información relacionada con los regímenes electorales, estimular la participación de representantes de los organismos miembros, en calidad de observadores en los procesos electorales, desarrollar temas de interés del sistema electoral con la participación de los países miembros y formular recomendaciones de carácter general.

La presidencia de UNIORE le fue traspasada por el presidente saliente de la UNIORE, Leonardo Valdés Zurita, también presidente del Instituto Federal Electoral de México a la República Dominicana en el acto inaugural de la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales la cual fue celebrada del 30 de julio al 2 de agosto, en la República Dominicana, cuyo tema principal fue "Los Organismos Electorales, Medios de Comunicación y Elecciones". Esta presidencia es compartida por el presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, y el presidente del Tribunal Superior Electoral, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo. Ambos permanecerán por dos años. Esta es la primera vez que el país asume la presidencia de este importante organismo. Durante la XI Conferencia de la UNIORE se escogió a Chile como país sede para el año 2014 de la XII Conferencia de ese año.

De izquierda a derecha: Carlos Navarrete Ruiz, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de México; Dra. Sonia Picado, presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral de México (IFE); Roberto Rosario Márquez, presidente de la junta Central Electoral; Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral; Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, y Licelott Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas.

Participantes de la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales celebrada del 30 de julio al 2 de agosto en la República Dominicana.

De izquierda a derecha: Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; Dr. Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE, y Sonia Picado, presidenta de Instituto Interamericano de Derechos Humanos en la XI Conferencia de la UNIORE.

Dr. José Manuel Hernández Peguero y la Dra. Mabel Féliz Báez, jueces titulares del TSE, en la XI Conferencia de la UNIORE.

Homenaje a don Juan Ignacio García Rodríguez, director del Servicio Electoral de Chile

La Unión Interamericana de Organismos Electorales rindió un homenaje de reconocimiento a don Juan Ignacio García Rodríguez, director del Servicio Electoral de la República de Chile, por sus 25 años al servicio de la democracia chilena y del continente.

El acto tuvo efecto el 26 de octubre de 2013 en Santiago de Chile en el contexto de la observación internacional de las elecciones municipales chilenas. Los presidentes de la Junta Central Electoral y del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana, Roberto Rosario Márquez y Mariano A. Rodríguez Rijo, en el ejercicio de sus funciones de copresidentes pro tempore de la UNIORE propiciaron el reconocimiento al abogado y servidor público chileno, que fue acordado en la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Don Juan Ignacio García Rodríguez contribuyó al fortalecimiento de la democracia en su país y se forjó una sólida reputación en la región, como organizador de plebiscitos y elecciones, así como de observador internacional de las elecciones de todos los países del continente.

De izquierda a derecha: Dr. Juan Ignacio García Rodríguez, director del Servicio Electoral de la República de Chile; Dr. Roberto Rosario, presidente de la Junta Central Electoral de la República Dominicana; Sr. Patricio Valdés Aldunate, presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, y Dr. Mariano Americo Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana.

Miembro de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe

El Tribunal Superior Electoral fue aceptado como miembro de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal), primera entidad en inaugurar organismos electorales en el mundo, creado en 1985.

La Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe es un espacio de solidaridad y apoyo recíproco entre las instancias encargadas de realizar las elecciones y administrar la justicia electoral y ha sido parte de los procesos institucionales que contribuyen a la estabilidad democrática; por ser la primera instancia de su naturaleza, suscrito en la ciudad de Tikal, en Guatemala, es punto de referencia para evaluar los avances en los temas electorales.

La distinción fue otorgada durante la XXVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe efectuada en El Salvador, a la que asistió el presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, quien desde que fue conformada esta alta corte dio los primeros pasos para dar a conocer la creación del Tribunal a las asociaciones de organismos electorales, a las organizaciones internacionales y a los países con los cuales la República Dominicana tiene relaciones diplomáticas e inició la incorporación del TSE como miembro de pleno derecho en organismos electorales.

Participantes en la XXVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), efectuada en El Salvador.

Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral, durante su participación en la XXVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), en El Salvador.

Vicepresidencia en Asociación Mundial de Organismos Electorales

La República Dominicana fue escogida para asumir la vicepresidencia de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (AWEB, por sus siglas en inglés), al recibir el apoyo masivo de los países que integran la Unión Interamericana de Órganos Electorales (UNIORE) y otros de los cinco continentes, en la Asamblea General de la AWEB que se llevó a cabo el pasado lunes 14 de octubre en la ciudad de Incheon, República de Corea.

El cargo será asumido por los doctores Mariano Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), y Roberto Márquez Rosario, presidente de la Junta Central Electoral (JCE), quienes a su vez presiden la UNIORE.

La presidencia de la AWEB estará dirigida por la National Election Comission de la República de Corea, país anfitrión de esta primera asamblea general; la Junta Directiva la conformarán los órganos electorales de la India, Rumania, Sur África, El Salvador, Kenia y Bosnia Herzegovina y la dirección de la Secretaría General será ocupada por la National Election of Corea del Sur.

La Asociación Mundial de Organismos Electorales la integran todos los organismos electorales del mundo y las cinco asociaciones regionales, que conforman un total de 115 países, y cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), IDEA Internacional e International Foundation for Electoral Systems (IFES) de los Estados Unidos de América.

MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL EXTERIOR

Elecciones presidenciales de los Estados Unidos Mexicanos

Invitado por el Instituto Federal Electoral de México (IFE), el presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, asistió en calidad de observador al proceso de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos Mexicanos, celebrado en agosto de 2012. El IFE acreditó alrededor de 195 invitados internacionales provenientes de 40 países. Durante su estadía en México, Rodríguez Rijo participó en el panel sobre "Resolución de Controversias", moderado por el consultor internacional Dong Nguyen. Se realizaron seis paneles, en los cuales se abordaron temas electorales desde una perspectiva comparada, completada por el intercambio y la experiencia de los países invitados.

Elecciones primarias en Honduras

El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y el juez titular Marino Mendoza Rodríguez participaron como observadores en las elecciones primarias de los partidos Liberal, Nacional y Libertad y Refundación, para escoger los candidatos presidenciales que los representarán en las elecciones generales de Honduras, fijadas para el 30 de noviembre de 2013. Estos fueron invitados por el Tribunal Supremo Electoral de ese país en cumplimiento con lo que establecen los estatutos de la Unión Interamericana de Organismos Electorales y de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, de las cuales el TSE es miembro como se señaló anteriormente.

Elecciones de Ecuador

El Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE, y los jueces titulares, Mabel Y. Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero, fueron invitados por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) para participar como observadores internacionales en las elecciones presidenciales el 17 de febrero de 2013.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa, con los jueces titulares del TSE, Mabel Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero.

De izquierda a derecha: Lennin Housse, director de Relaciones Internacionales del CNE; Mariano Rodríguez Rijo, presidente del TSE; Roberto Rosario, presidente de la JCE; Roxana Silva, consejera del CNE; Paúl Salazar, vicepresidente del CNE; Domingo Paredes, presidente del CNE; Nubia Villacis, consejera del CNE; María Enma Mejía, excanciller de Colombia y jefe de la Misión de Observación de UNASUR; Rafael Alburquerque, exvicepresidente de RD y jefe de la Misión de Observación de la OEA.

Elecciones en Venezuela

Jueces del Tribunal Superior Electoral formaron parte de la Misión Internacional de Observación Electoral en las elecciones presidenciales de Venezuela, el 14 de abril del año 2013. Entre los magistrados presentes estuvieron el presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero, quienes viajaron a Caracas para participar en la apertura del Programa de Acompañamiento Internacional de los Comicios.

Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, y los jueces Mabel Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero durante elecciones presidenciales de Venezuela.

Elecciones en Paraguay

Los jueces titulares del TSE, doctores Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela, participaron como observadores en las elecciones generales de Paraguay que fueron celebradas el 21 de abril de 2013. El magistrado Guiliani Valenzuela indicó que un elemento que contribuyó al buen desempeño de ese proceso electoral fue la decisión del Tribunal Superior de Justicia Electoral de ese país de reducir a 200 la cantidad de votantes por mesa, debido a que se emplearon 6 boletas para escoger a las autoridades nacionales. Dijo que la referida decisión posibilitó que los resultados de las votaciones fueran computados y transmitidos de manera más ágil, a pesar de lo complicado del proceso.

Magistrado Marino Mendoza R. en labores de observación electoral en Paraguay.

Elecciones en Chile

El juez titular del Tribunal Superior Electoral Marino Mendoza Rodríguez participó como observador invitado por el Tribunal Calificador de Elecciones y el Servicio Electoral, el mismo afirmó que la transparencia de las primarias de los partidos políticos realizadas en Chile para escoger los candidatos presidenciales en las elecciones de noviembre de 2013 fue otra prueba del país sudamericano en su proceso de fortalecimiento de la democracia y una garantía de la participación política.

Dr. Fausto Marino Mendoza, juez titular del TSE, junto a Mario Ríos Santander, juez del Tribunal Calificador de Elecciones y el Servicio Electoral.

Elecciones de Argentina

Por invitación de la Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral de Argentina, en calidad de visitantes internacionales, los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral John Guiliani Valenzuela y José Manuel Hernández Peguero participaron como observadores en las elecciones legislativas de Argentina celebradas el 27 de octubre de 2013, en las que fueron elegidos 127 diputados y 24 senadores.

Como parte de la misión de visitantes extranjeros internacionales, los magistrados visitaron el Senado argentino, en donde fueron recibidos por el vicepresidente en funciones de presidente, Amado Boudou.

John N. Guiliani V., juez del TSE; Alejandro Tullio, director Nacional Electoral de Argentina, y José Manuel Hernández Peguero, juez del TSE, como observadores en las elecciones legislativas en Argentina.

Juez del TSE, John N. Guiliani Valenzuela, durante el panel sobre proceso electoral en Argentina.

PARTICIPACIÓN DE JUECES EN ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

Almuerzo ofrecido por Multimedios del Caribe

Los jueces del Tribunal Superior Electoral realizaron su primera visita a un medio de comunicación el 18 de enero de 2012, al participar en el almuerzo de Multimedios del Caribe, que agrupa al periódico *El Caribe*, al canal de televisión de CDN y a la emisora radial 92.5 F.M. El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, estuvo acompañado por los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, Marino Mendoza Rodríguez, John N. Guiliani Valenzuela y José Manuel Hernández Peguero; estos fueron entrevistados por el director de Multimedios del Caribe, Osvaldo Santana, y la presentadora de televisión Elisa Mariot.

Durante la entrevista el Presidente del Tribunal aseguró que no habrá "choque de trenes" con la Junta Central Electoral, porque la Constitución de la República define las responsabilidades de ambas instituciones. Enfatizó que la JCE tiene funciones administrativas y el TSE funciones contenciosas electorales. Al mismo tiempo señaló que el Tribunal garantiza la transparencia de las elecciones porque es un mandato constitucional y es su deber ser vigilante del cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, participó en el mes de enero de 2012 como invitado de honor en el almuerzo de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), donde pronunció la conferencia titulada "El Derecho Contencioso en el Sistema Electoral Dominicano: Experiencias y Desafíos".

Durante su intervención el magistrado explicó que tanto la JCE como el TSE son organismos de naturaleza autónoma, debido a que en la Constitución proclamada en 2010 se "logró separar al órgano encargado de la organización y administración de los procesos electorales de la instancia jurisdiccional o contenciosa electoral". El Presidente del TSE expresó que desde hace años se planeaba separar las funciones contenciosas de las administrativas y que finalmente se impuso el criterio de que "el que administre no juzgue". Durante la conferencia el Dr. Mariano Rodríguez Rijo detalló las funciones del recién instalado Tribunal y su compromiso de contribuir con una verdadera cultura democrática, lo que "implica una gran responsabilidad en lo que respecta al Estado de Derecho consagrado por la Constitución".

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, durante su alocución en el almuerzo de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana.

Reunión Ministerial en Tegucigalpa, Honduras

La magistrada Mabel Y. Féliz Báez, jueza titular del Tribunal Superior Electoral, participó en Tegucigalpa, Honduras, en la Reunión Ministerial denominada: "Agenda y mecanismos comunes regionales de acción para la promoción de la participación política de las mujeres", celebrada durante los días 29 y 30 de mayo de 2012.

Asistieron países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, entre ellas las ministras de la Mujer de Honduras, Costa Rica, Guatemala, Panamá, El Salvador y Nicaragua.

En el marco de la referida Reunión Ministerial se elaboró un documento de propuesta para un plan de acción común, en el cual se planteó la conformación de un comité de alto nivel integrado por instancias claves para el avance en materia de derechos políticos de las mujeres en el ámbito regional.

De izquierda a derecha: Silvia García, diputada al Parlacen; Line Bareiro, experta paraguaya del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y la jueza titular del TSE, Mabel Féliz Báez.

II Encuentro de la Red de Escuelas e Instituciones de Capacitación de los Organismos Electorales

El magistrado Marino Mendoza Rodríguez, juez titular, asistió durante los días 20 y 21 de agosto de 2012 al II Encuentro de la Red de Escuelas e Instituciones de Capacitación de los Organismos Electorales, en representación del Tribunal Superior Electoral y en calidad de expositor abordó la experiencia de la nación dominicana durante el período en el que se implementó el voto preferencial.

El presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Luis Sobrado González, dio la bienvenida a los representantes de 15 países participantes en este evento, auspiciado por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (IIDH), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). Entre otras naciones participaron: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Colombia, Paraguay, Uruguay, República Dominicana.

Temas relativos al uso de las nuevas tecnologías en los procesos electorales, la situación y perspectivas de los partidos políticos, el derecho electoral comparado en América Latina y el rol de las escuelas de formación electoral en el fortalecimiento de la democracia formaron parte de la agenda de discusión de los participantes.

Ponentes en el II Encuentro de la Red de Escuelas e Instituciones de Capacitación de los Organismos Electorales, celebrado en San José, Costa Rica.

El magistrado Marino Mendoza Rodríguez mientras expone en el II Encuentro de la Red de Escuelas e Instituciones de Capacitación de los Organismos Electorales, celebrado en San José, Costa Rica.

Conferencia en la Universidad del Caribe

El Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo dictó la conferencia magistral "Tribunal Superior Electoral, Origen y Funcionamiento" en las instalaciones de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).

La academia de altos estudios organizó la ponencia con el magistrado y especialista Rodríguez Rijo consciente de la importancia que reviste para el país orientar y dar a conocer el origen y funcionamiento del nuevo Tribunal Superior Electoral, creado mediante la Ley Orgánica 29-11 del presente año.

La Ley Orgánica 29-11 que crea el Tribunal Superior Electoral tiene por objetivo regular el funcionamiento de ese organismo que forma parte de las altas cortes.

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo durante su ponencia titulada "Tribunal Superior Electoral, Origen y Funcionamiento" en la Universidad del Caribe.

IV Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral

Los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral, magistrados Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela, asistieron a la IV Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral que se realizó en San Salvador, El Salvador, durante los días 3 y 4 de septiembre de 2012. En dicha actividad el magistrado Marino Mendoza Rodríguez participó en la Conferencia Iberoamericana en calidad de expositor, con el tema: "Ley de Partidos Políticos, financiamiento político y equidad en la contienda electoral", y el magistrado John N. Guiliani Valenzuela expuso sobre "Tipos de Autoridad Electoral en América Latina".

Participantes en la IV Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral en San Salvador, El Salvador.

Los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral, magistrados Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela, asistieron a la IV Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral que se realizó en San Salvador, El Salvador, durante los días 3 y 4 de septiembre de 2012. En dicha actividad el magistrado Marino Mendoza Rodríguez participó en la Conferencia Iberoamericana en calidad de expositor, con el tema: "Ley de Partidos Políticos, financiamiento político y equidad en la contienda electoral", y el magistrado John N. Guiliani Valenzuela expuso sobre "Tipos de Autoridad Electoral en América Latina".

En la actividad participaron representantes de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay, Perú, Honduras, Costa Rica, Panamá, entre otros. La conferencia fue auspiciada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de México, convocada por el Tribunal Superior Electoral de El Salvador y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

El magistrado Marino Mendoza Rodríguez durante su ponencia calificó de relevantes los planteamientos concernientes a garantizar la democracia interna y los derechos ciudadanos, contenidos en el proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas de la República Dominicana.

Indicó que la legislación que se discute en el Congreso Nacional dominicano reglamenta las precampañas e incluye normativas para la propaganda en un período de cinco meses que comenzaría un año antes de las elecciones, y las primarias podrán ser organizadas por los partidos o por la Junta Central Electoral si así lo prefieren, aunque en este caso los costos serían deducidos del financiamiento que la ley le otorga a las entidades reconocidas.

Dicha legislación otorga facultad a la Junta Central Electoral para regular o anular cualquier operación ilícita y prevé un régimen de penalidades para violaciones específicas.

De su parte, al exponer sobre "Tipos de Autoridad Electoral en América Latina", el magistrado John N. Guiliani Valenzuela exhortó a los organismos electorales de América Latina a continuar propiciando su autonomía en virtud de que son la garantía de la democracia. Sostuvo que durante el proceso de consolidación de la democracia en Latinoamérica, en la década de los años ochenta, el surgimiento de los organismos electorales, especializados y autónomos, ha contribuido a disminuir la percepción de fraude en las contiendas electorales.

Indicó que el aporte de estos organismos a la democracia ha merecido el respeto y reconocimiento de la ciudadanía y que la autoridad electoral se refiere a la cantidad de órganos designados para representar el mayor grado de derecho electoral. Destacó que el esfuerzo que realizan la Unión Interamericana de Organismos Electorales, la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, y la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, en aras de la promoción del estudio del Derecho y la modernización de las organizaciones electorales, garantiza continuidad y registro de los procesos electorales en Latinoamérica. En este evento se decidió que República Dominicana será sede de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, a cargo del Tribunal Superior Electoral.

Conferencia magistral en la UASD

El magistrado Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral, dictó la conferencia "Derecho y sistema electoral dominicano", en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a la que asistieron estudiantes de Derecho, docentes y otros profesionales.

Rodríguez Rijo expresó que "todo sistema electoral debe tener por finalidad lograr que el ejercicio de las votaciones se produzca en la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos electores, y que el resultado de los escrutinios sea el reflejo exacto, ágil y oportuno de la voluntad expresada en las urnas".

Señaló además, que desde los años ochenta del siglo pasado, la modernización de los procesos electorales, la disminución de los fraudes y el aumento de la confianza de los actores políticos, los electores, la sociedad civil y la opinión pública con relación a los comicios ha evolucionado de manera considerable, los cuales se constituyen en parte esencial del proceso de fortalecimiento y consolidación de la democracia en América Latina.

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo durante su ponencia sobre "Derecho y sistema electoral dominicano" en la UASD.

III Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica

En el marco del III Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica, realizado en Asunción, Paraguay, se determinó condenar todos los actos de violencia y discriminación de género que se dan en la administración de justicia electoral, así como reconocer la necesidad de impulsar democracias pluralistas, representativas, participativas, legitimadas y creíbles.

En el evento en que participaron magistradas y miembros de organismos electorales de 10 países latinoamericanos, la República Dominicana estuvo representada por la jueza titular del Tribunal Superior Electoral, Mabel Y. Féliz Báez, y la miembro titular de la Junta Central Electoral, Rosario Graciano de los Santos, quien expuso en torno a la "Argumentación jurídica para fundamentar las medidas especiales de carácter temporal". En la mesa de trabajo de la que formó parte la Dra. Féliz Báez, se abordó el tema relativo a la jurisprudencia electoral sobre las medidas especiales de carácter temporal, en ese sentido se enunciaron los logros alcanzados por la mujer dominicana en materia de justicia electoral; asimismo, destacó las normas jurídicas con sentido electoral como la Ley 12-2000, que estableció la cuota femenina en los cargos electivos en un 33%; la Ley 13-2000, que obliga a incluir una mujer en la boleta para alcalde o vicealcaldesa; la Ley 136-11 para la Elección de Diputados y Diputadas en el Exterior, y la propuesta de reforma que persigue la equidad de género.

La magistrada Féliz Báez destacó los avances adquiridos por la mujer dominicana en materia educativa al precisar que por cada 100 hombres estudian 98.3% mujeres en el nivel inicial; 98.2% en el básico y en la educación superior asimismo superan a los varones, según datos del Ministerio de la Mujer.

Participantes en el III Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica, realizado en Asunción, Paraguay.

III Foro de la Democracia Latinoamericana

Los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral, magistrados Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela, participaron como invitados en el III Foro de la Democracia Latinoamericana celebrado en México y patrocinado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), con la finalidad de promover la reflexión y el análisis de los temas que conforman la agenda democrática de la región.

El foro titulado "Democracia y Crisis de la Representación: Quién gana las elecciones, ¿gana el poder?", se realizó del 10 al 12 de octubre de 2012, y tuvo como uno de sus temas principales "La Representación y la Gobernabilidad", punto debatido por los participantes en las tres conferencias magistrales y siete sesiones plenarias. El foro concentró la asistencia de autoridades electorales, políticos latinoamericanos, académicos, empresarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil e invitados de naciones europeas y de Medio Oriente. Entre los asistentes estuvieron los ex presidentes Manuel Zelaya, de Honduras; Carlos Mesa, de Bolivia; Hipólito Mejía, de República Dominicana; así como el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, y otros invitados especiales.

La Fundación Kofi Annan y la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad, este último creado por IDEA Internacional, presentaron un informe con recomendaciones para promover y proteger la integridad de las elecciones en el mundo.

Participantes en el III Foro de la Democracia Latinoamericana.

Por otro lado, durante su estadía en México, el juez titular del Tribunal Superior Electoral, Marino Mendoza Rodríguez, participó como panelista en el programa "Voces de la Democracia", producido por María Elena Cantú en la Universidad Nacional Autónoma de México junto a Carlos Navarro, del IFE, y Angeline Urioste. En su intervención, el magistrado Mendoza Rodríguez afirmó que la falta de transparencia en los gobiernos y el presidencialismo se han convertido en obstáculos para el desarrollo y fortalecimiento del sistema democrático en el continente americano.

Citó además que la desigualdad genera pobreza y ha sido caldo de cultivo para el crecimiento del narcotráfico, la corrupción, la impunidad y la violencia generalizada.

En el programa televisivo, Mendoza Rodríguez destacó el rol que desempeñan el Instituto Federal Electoral, la Unión Interamericana de Organismos Electorales y la propia Organización de Estados Americanos, como foros de participación en el debate sobre el sistema democrático.

Marino Mendoza Rodríguez, juez titular del TSE; María Elena Cantú, productora del programa "Voces de la Democracia", y Carlos Navarro, del Instituto Federal Electoral (IFE).

Primera Sesión del Comité Coordinador sobre Derechos Políticos y Ciudadanía de las Mujeres

La jueza titular del Tribunal Superior Electoral, Mabel Y. Féliz Báez, participó en la celebración de la Primera Sesión del Comité Coordinador sobre Derechos Políticos y Ciudadanía de las Mujeres, que se efectuó en Panamá, donde se aprobó un plan de trabajo hasta el 2014, que consistirá en desarrollar acciones y estrategias dirigidas a una "agenda de mecanismos comunes regionales de acción para la promoción de la participación política de las mujeres".

En la reunión se aprobaron además otros dos puntos, uno consiste en la elaboración del reglamento del Comité Coordinador que regulará a las representaciones y a toda la estructura del comité y su quehacer, y el otro en la implementación y seguimiento a la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG), siendo este un punto esencial para el avance de los Derechos Humanos de las Mujeres dentro del proceso de integración regional.

Durante la actividad se discutió la "elaboración y aprobación del Plan de Trabajo 2013-2014 y priorización de acciones del Plan de Acción Global". El objetivo de la primera sesión fue promover los derechos políticos y de la ciudadanía de las mujeres, la política regional de igualdad y equidad de género, la agenda y mecanismos comunes regionales de acción para la promoción de la participación política de las mujeres.

La reunión contó con el apoyo financiero del gobierno de la República de China (Taiwán) a través del proyecto "Programa de Apoyo a la Institucionalización de la Igualdad de Género en el Sistema de la Integración Centroamericana", y durante los dos días se presentaron conferencias, charlas y trabajos grupales, en donde se elaboraron, revisaron y aprobaron las propuestas incluidas en el plan de trabajo 2013-2014.

Sexta Jornada Interamericana Electoral

El Tribunal Superior Electoral participó en la Sexta Jornada Interamericana Electoral que fue celebrada en Ciudad de México, México, y que tuvo como tema central: "El Financiamiento de Partidos y Campañas Electorales: Situación Actual, Retos y Perspectivas".

A la jornada asistió el juez titular del TSE, Marino Mendoza Rodríguez, invitado por la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, a través de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, en colaboración con el Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

En el encuentro participaron representantes y autoridades electorales de 22 países miembros de la OEA, en el cual los especialistas internacionales compartieron sus experiencias y lecciones sobre el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales de las naciones que representan.

Diálogo entre jueces del TSE y estudiantes de Derecho de UTESA

El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, encabezó un encuentro académico entre los jueces de la alta corte y estudiantes de Derecho de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Santo Domingo. En la disertación titulada: "El Tribunal Superior Electoral en el Sistema Electoral Dominicano", Rodríguez Rijo explicó el origen de las instituciones especializadas en organizar y juzgar los procesos electorales en el país, remontándose a 1924, cuando a la Junta Central Electoral de entonces le tocó organizar las primeras elecciones celebradas en territorio dominicano, tras concluir el período de ocupación norteamericana.

Enfatizó que la Constitución de 2010 introdujo cambios fundamentales en el sistema electoral dominicano, con la creación de un nuevo órgano, el Tribunal Superior Electoral, y "de esa forma se logra separar a la institución encargada de la organización y administración de los procesos electorales de la instancia jurisdiccional que es la contenciosa electoral".

El doctor Mariano A. Rodríguez Rijo resaltó las atribuciones que la Constitución de la República le otorgó al TSE, como las de conocer de los recursos de apelación de las decisiones adoptadas por las juntas electorales, de los conflictos internos de los partidos y agrupaciones políticas, impugnaciones y recusaciones de los miembros de las juntas electorales, de las solicitudes de rectificación de actas del estado civil de carácter judicial, entre otras.

Además del Presidente del TSE, participaron los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez y Marino Mendoza Rodríguez.

Conferencia impartida en UTESA a estudiantes de Derecho.

Conferencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

El presidente del Tribunal Superior Electoral, doctor Mariano A. Rodríguez Rijo, impartió en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) la conferencia "Derecho Electoral y Democracia en la República Dominicana", organizada por la Escuela de Derecho. La actividad contó con la participación del doctor Manuel Bergés Chupani, quien formó parte de la cátedra magistral junto al Presidente de este alto Tribunal.

El doctor Rodríguez Rijo señaló que tanto en lo social como en lo institucional, toda sociedad mínimamente organizada necesita reglas previamente consensuadas que establezcan las garantías constitucionales para su funcionamiento y permanencia, y que "como regla básica y fundamental se encuentra la Constitución del Estado". Afirmó que en todas las constituciones o reformas constitucionales "encontramos consagradas garantías y libertades que responden a un espíritu liberal y democrático, por lo menos de manera formal".

Dr Mariano A. Rodríguez Rijo mientras impartía ponencia sobre "Derecho Electoral y Democracia en la República Dominicana" en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Charla a niños sobre la Constitución de la República Dominicana

El juez titular del Tribunal Superior Electoral, Marino Mendoza Rodríguez, impartió una charla sobre la Constitución de la República a estudiantes de segundo y cuarto nivel de primaria del colegio The Asthon School de Santo Domingo, a quienes explicó la importancia que tiene la misma para que desde niños conozcan las leyes fundamentales por las que se rige el país. El magistrado Mendoza Rodríguez hizo hincapié en la Carta Sustantiva donde están plasmados los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano dominicano, con la finalidad de que los estudiantes conozcan desde pequeños cuáles son sus responsabilidades.

Dr. Marino Mendoza Rodríguez hace entrega de la Constitución dominicana, edición infantil, a estudiante del colegio The Asthon School.

Estudiantes del cuarto nivel de primaria del colegio The Asthon School mientras escuchan la disertación del Dr. Marino Mendoza sobre la Constitución dominicana.

Conferencia en el Ateneo Dominicano

El Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo dictó en el Ateneo Dominicano la conferencia "Evolución del Derecho Contencioso Electoral en la República Dominicana", donde explicó que los regímenes democráticos actuales requieren de un sólido componente electoral que considere elementos como la extensión permanente del sufragio y la materialización del derecho electoral conforme a los principios clásicos, con la finalidad de que el sistema político sea reconocido como tal.

Además, expuso que en la mayoría de los países de América Latina la organización de los procesos electorales y la resolución de las controversias que surgen son responsabilidad de órganos especializados, la mayoría de ellos con funciones mixtas: los organizan y administran. Sin embargo, expresó, debemos reconocer que estos órganos son cada vez más especializados en la materia del Derecho Electoral, tanto en el área administrativa como en la contenciosa electoral.

Significó que la República Dominicana está entre los países que cuentan con instituciones especializadas para organizar y juzgar los procesos electorales.

Para la administración de la justicia contenciosa-electoral, la Constitución creó un nuevo órgano, el TSE, explicó, y destacó que con la disposición se ha logrado separar a la institución encargada de la organización y administración de los procesos electorales de la instancia jurisdiccional o contenciosa electoral. Con ello, aseveró, "se ha evitado que los integrantes del órgano jurisdiccional se conviertan en juez y parte, en consecuencia, el órgano que administrada no califica o juzga y el que califica o juzga no administra".

Concluyó afirmando que son numerosas las competencias y atribuciones del Tribunal Superior Electoral, por lo tanto, "tiene una alta responsabilidad en lo que respecta al Estado de Derecho consagrado por la Constitución, más aún cuando sus decisiones tienen carácter definitivo, no pudiendo ser revisadas por ningún otro órgano, excepto por el Tribunal Constitucional, cuando sus decisiones afecten los derechos fundamentales".

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo durante su ponencia sobre "Evolución del Derecho Contencioso Electoral en la República Dominicana", en el Ateneo Dominicano.

REPÚBLICA DOMINICANA SEDE DE LA V CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

La capital de la República Dominicana fue sede de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2013, organizada por el Tribunal Superior Electoral con la cooperación de IDEA internacional y el auspicio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. La Conferencia contó con la participación de representantes de organismos electorales, entidades vinculadas a la democracia y académicos de 19 países.

Presidente del TSE, Dr. Mariano Rodríguez, mientras ofrecía el discurso de apertura en el acto inaugural de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

Tras el discurso de apertura, ofrecido por el presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, en el acto inaugural de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, el doctor Daniel Zovatto, director regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, dictó la conferencia magistral "El estado de la democracia en América Latina".

La V Conferencia contó con seis paneles y dos conferencias magistrales en los que se abordaron los temas "El estado de la democracia en América Latina"; "La tutela de los derechos políticos en la democracia"; "La democracia interna en los partidos políticos: papel de los órganos electorales y la justicia electoral"; "Género y democracia: participación en política y el acceso a la justicia electoral"; "Nulidades, calificación y experiencias de democracia semi-directa"; "Justicia penal electoral"; "Experiencias relevantes de justicia electoral". Al termino de las mesas de trabajo el doctor José de Jesús Orozco, catedrático e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictó la conferencia magistral "Justicia electoral y el sistema interamericano".

La Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral se inició en Santo Domingo en el año 2009, como una iniciativa del magistrado Mariano A. Rodríguez Rijo, cuando era presidente de la Cámara Contenciosa Electoral de la Junta Central Electoral.

Asistentes a la inauguración de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

Asistentes a la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

Asistentes a la inauguración de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

De izquierda a derecha: Manuel Delgado Iribarren, director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central de España; Mariano A. Rodríguez Rijo, juez presidente del Tribunal Superior Electoral; Flavio Darío Espinal, moderador del panel "La tutela de los derechos políticos en la democracia"; Jhannett Madriz Sotillo, magistrada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela.

Organismos electorales internacionales acuerdan trabajar por el desarrollo de la justicia electoral en Iberoamérica

Al término de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, en la que participaron representantes de los países Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como representantes de IDEA Internacional, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de España, miembros de organismos electorales de Iberoamérica firmaron la declaración de Santo Domingo 2013.

En la declaratoria, los representantes de organismos electorales acordaron ratificar el compromiso de seguir trabajando en el fortalecimiento de las instituciones democráticas de la región, así como el desarrollo de la justicia electoral iberoamericana; además reafirmaron la profunda convicción de que las decisiones de los organismos electorales en materia contenciosa deben impartirse con sentido de equidad, transparencia, imparcialidad, neutralidad y apego a la constitucionalidad y leyes imperantes.

Participantes en la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

Durante la V Conferencia los participantes se comprometieron a promover el intercambio en material judicial electoral que sirva como insumo en apoyo de las funciones jurisdiccionales de los organismos electorales de la región.

Con motivo de la lectura y firma de la Declaración de Santo Domingo se realizó un reconocimiento al presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, por ser el ideólogo de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral; la primera se celebró en Santo Domingo en el año 2009, cuando Rodríguez Rijo era presidente de la Cámara Contenciosa Electoral de la Junta Central Electoral; en ese momento consideró necesario la creación de un foro internacional especializado en temas sobre justicia electoral, con el fin de compartir las experiencias de países con afinidades culturales e instituciones jurídicas con características similares. Asimismo se felicitó a los magistrados titulares, funcionarios y empleados del TSE por la destacada labor y hospitalidad ofrecida a los participantes en la V Conferencia.

El doctor Wilfredo Penco, relator de la V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, quien es vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay, dijo que los resultados del evento y la posición integradora de los países participantes confirman la necesidad de continuar el trabajo por una mejor justicia.

Al presentar las conclusiones de la conferencia que reunió a representantes de 19 países, destacó la calidad y profundidad con que fueron tratados los temas, expresando: “puedo afirmar que nada ha quedado fuera del análisis y discusión en materia de derechos ciudadanos, políticos y electorales, de democracia interna partidaria, de participación y representación política de las mujeres”.

Durante el encuentro se aceptó el ofrecimiento de los representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, como sede de la VI Conferencia en el año 2014, así como el ofrecimiento del Jurado Nacional de Elecciones del Perú para fungir como sede alterna para el mismo año.

Dra. Mabel Féliz Báez, jueza titular, y Dr. Mariano Rodríguez, presidente, junto a otros participantes durante el desarrollo de la V Conferencia.

VISITAS DISTINGUIDAS

Embajador de los Estados Unidos de América

El embajador de los Estados Unidos de América en la República Dominicana, señor Raúl Yzaguirre, se reunió con los jueces del Tribunal Superior Electoral en una visita de cortesía en la que abordaron asuntos relacionados con la creación de este organismo.

El encuentro se produjo en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santo Tomás de Aquino, donde el Tribunal inició sus labores de manera provisional.

Funcionarios de la embajada de los Estados Unidos de América junto a los jueces del TSE.

Observadores de la OEA

Los observadores de la Organización de Estados Americanos, que se encontraban en el país con motivo de las elecciones celebradas el 20 de mayo de 2012, realizaron una visita al Tribunal Superior Electoral. Los visitantes valoraron de manera positiva el trabajo del TSE en los conflictos que podrían surgir en las referidas elecciones, aseguraron que su existencia profundiza la democracia y diferencia lo administrativo de lo contencioso.

El grupo de observadores estuvo presidido por el jefe de la Misión de Observadores Electorales de la OEA, ex presidente de Uruguay, doctor Tabaré Vásquez, y Pablo Gutiérrez, director del Departamento para la Cooperación y Observación de la OEA, quienes estuvieron acompañados de los señores David Álvarez, subjefe de la Misión de Observación Electoral en República Dominicana; Raúl Alconada, asesor de la Misión de la OEA; Eduardo Bandeira, asesor personal de Tabaré Vásquez; Ariel Bergamino, asesor de Tabaré Vásquez, y Karen de Bozicovich, analista política de República Dominicana para el Departamento de Sostenibilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA.

El doctor Tabaré Vásquez ponderó que en la República Dominicana funcione un Tribunal Superior Electoral para conocer las controversias de los partidos políticos en las elecciones y agregó: “Me parece muy bueno que exista un Tribunal Electoral para que se le dé más garantías a todos los actores, de que si hay una controversia se pueda resolver con seriedad, responsabilidad y acorde a como establece la ley”.

Observadores de la Organización de Estados Americanos durante su visita al TSE.

El señor Pablo Gutiérrez, director del Departamento para la Cooperación y Observación de la OEA, sostuvo que la creación de tribunales electorales como órganos jurisdiccionales organizados, ha tomado peso en los últimos cinco años en América Latina y como ejemplo citó a Ecuador, Bolivia y República Dominicana. Señaló además que en un proceso electoral es fundamental separar a quienes organizan y administran la elección respecto a quién la va a juzgar.

Tabaré Vásquez, jefe de la Misión de Observadores Electorales de la OEA, y Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE.

Magistrado Gerardo Eto Cruz, de Perú

El magistrado Gerardo Eto Cruz, miembro del Tribunal Constitucional de Perú, visitó a los jueces del Tribunal Superior Electoral, en la sede de la institución. El mismo resaltó la importancia del TSE en un proceso electoral, refiriéndose a que es el órgano que se encarga de conocer conflictos que puedan presentarse en una contienda electoral. Explicó que en su país existe desde 1935 el Jurado Nacional de Elecciones, el cual tiene la misma finalidad del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana, y se encarga de ser el intérprete constitucional en justicia electoral, es decir, que tiene la última palabra en los casos contenciosos.

De izquierda a derecha: Doctores John N. Guiliani Valenzuela, José Manuel Hernández Peguero, jueces titulares del TSE, Licda. Yildania Taten Brache, directora de políticas públicas del Poder Judicial; Sr. Gerardo Eto Cruz, miembro del Tribunal Constitucional de Perú; Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; Doctores Mabel Féliz Báez y Fausto Marino Mendoza, jueces titulares del TSE.

Centro de Asesoría y Promoción Electoral

El director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), José Thompson, durante su estadía en el país como parte de su función de observador del proceso electoral dominicano, dijo sentirse "honrado de ser invitado nuevamente a unas elecciones en la República Dominicana", la que él considera como su casa. El CAPEL es parte del programa especializado para la promoción y la democracia, los derechos políticos y las elecciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Durante su visita habló sobre su experiencia como observador de las elecciones en diversas naciones latinoamericanas, puntualizó la importancia de la observación electoral, pues contribuye a la transparencia del proceso y fortalece la democracia; fueron identificados planes futuros de cooperación entre el Centro de Asesoría y Promoción Electoral y el Tribunal Superior Electoral para enriquecer los conocimientos en materia contenciosa electoral.

Doctores Marino Mendoza Rodríguez, Mabel Féliz Báez, jueces titulares del TSE, José Thompson, director del CAPEL; Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, y John N. Guiliani Valenzuela, juez titular del TSE.

Colegio de Abogados

Una comisión del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), encabezada por su presidente, José Fernando Pérez Vólquez, realizó una visita de cortesía a los jueces del Tribunal Superior Electoral con el objetivo de establecer relaciones cordiales con el organismo y felicitarlos por el desempeño en el ejercicio de sus labores.

Pérez Vólquez estuvo acompañado por el vicepresidente del Colegio de Abogados, Manuel Galván Luciano, quién destacó la importancia de que exista una buena comunicación entre los abogados y el Tribunal Superior Electoral, y a su vez sugirió la realización de conferencias para que los profesionales del derecho sean instruidos en materia contenciosa electoral.

En la visita también estuvieron presente: Neftalí de Jesús González Díaz, secretario de Asistencia Social del CARD; Ramón Emilio Alcántara, secretario nacional de Deportes de la junta directiva; Juan Omar García, fiscal nacional; Gilberto Sánchez, secretario nacional de Educación y Cultura; Fiordaliza Herrera, asistente de Asuntos Internacionales; Diego Mota, asistente del Presidente del CARD; Tony Rodríguez, asesor nacional, y Carmen Plasencia, secretaria de Actas y Correspondencia.

El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, agradeció las consideraciones y propuso la firma de un acuerdo en torno a estos aspectos.

Miembros del Colegio de Abogados de la República Dominicana durante su visita al TSE.

Consejo Nacional de la Empresa Privada

El Pleno del Tribunal Superior Electoral recibió la visita de una delegación del Consejo Nacional de la Empresa Privada, encabezada por su presidente, Manuel Diez Cabral; Marisol Vicens, vocal, y Rafael Paz, director ejecutivo.

Los empresarios conversaron con el juez presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela, José Manuel Hernández Peguero y Marino Mendoza Rodríguez. El Presidente del CONEP manifestó que la presencia de los empresarios en el Tribunal Superior Electoral era parte de una serie de visitas a las instituciones del sector justicia, la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional, entre otras.

Aseguró el interés del sector empresarial en que desde todos los sectores de la sociedad se busque fortalecer la institucionalidad. "Nosotros hemos hecho énfasis en el tema de la institucionalidad, y como el empresariado tiene mucho que ver con ella, hemos estado tratando todo lo concerniente al tema del proceso electoral, y en particular la Ley Electoral y el Proyecto de Ley de Partidos Políticos. Tenemos una preocupación y entendemos que de alguna manera hay que agilizar el proceso y como institución ayudar en ese aspecto".

La inquietud de los empresarios recibió comentarios de los jueces del TSE, quienes coincidieron en la necesidad de que sea aprobada la Ley de Partidos Políticos, pero con el consenso de todos los sectores.

Lic. Rafael Paz, director ejecutivo del CONEP; Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; Lic. Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP; Licda. Marisol Vicens Castillo, vicesecretaria del CONEP; doctores Mabel Féliz Báez, Fausto Marino Mendoza y John N. Guiliani Valenzuela, jueces titulares del TSE.

Diez Cabral insistió en la importancia de la institucionalidad, ya que ante la ausencia de ella se puede elevar el costo económico que representa unas elecciones. Ante esta inquietud el presidente de la alta corte, Mariano A. Rodríguez Rijo, sostuvo que el TSE no tiene potestad para elevar iniciativa legislativa, y que solo pueden dar opinión, si así lo considera el Congreso Nacional, en caso de que requieran el punto de vista de los magistrados electorales en relación al Proyecto de Ley de Partidos Políticos, que se encuentra en estudio en las cámaras legislativas.

Dr. José Manuel Hernández Peguero, juez titular del TSE; Lic. Rafael Paz, director ejecutivo del CONEP; Licda. Marisol Vicens Castillo, vicesecretaria del CONEP; Lic. Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP; Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; doctores Mabel Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela, Fausto Marino Mendoza, jueces titulares del TSE; Dra. Zeneida Severino Marte, secretaria general del TSE.

Embajador de Japón

Los jueces del TSE recibieron al embajador extraordinario y plenipotenciario de Japón, Soichi Sato, y a la segunda secretaria encargada de Asuntos Políticos y Culturales de la embajada, Akiko Kameda, quienes visitaron a los magistrados para compartir opiniones y enterarse de la labor que realiza la alta corte.

El presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, resaltó las tradicionales relaciones de amistad y cooperación existentes entre la República Dominicana y Japón, y el especial empeño manifestado por el diplomático nipón en nuestro país para fortalecer los lazos.

Por su parte, el embajador Soichi Sato agradeció la gentileza de los jueces del TSE al recibirlo, afirmando que mantendría estrechos vínculos de cordialidad con el Tribunal.

Jueces del TSE junto al embajador de Japón y funcionaria de la embajada de esa nación en el país.

Embajador de Ecuador

El embajador de Ecuador en el país, Carlos López Damm, visitó a los jueces del Tribunal Superior Electoral, con quienes departió, entre otros temas, sobre el trabajo que desarrolla la institución. Durante el encuentro, López Damm dijo que los lazos de amistad y cooperación que existen entre ambos países favorecen su desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, de igual manera destacó la colaboración que prestó el TSE como observador en las elecciones presidenciales del 17 de febrero.

El diplomático fue recibido en el despacho del Presidente del Tribunal, en el encuentro también estuvieron presentes los jueces titulares Mabel Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero y Marino Mendoza Rodríguez.

Jueces del TSE junto al embajador de Ecuador, Carlos López Damm.

Federación Dominicana de Béisbol

Dirigentes de la Federación Dominicana de Béisbol (FEDOBE), entre ellos el director técnico de la Federación, Junior Noboa, y el secretario general, Juan Núñez, visitaron en el 2013 la sede del Tribunal Superior Electoral, donde mostraron a los magistrados de la alta corte la copa y las medallas que obtuvo el equipo dominicano en el Clásico Mundial de Béisbol, al ganar invicto la competencia celebrada en varios países y que concluyó en los Estados Unidos. Durante el encuentro, que se desarrolló en el despacho del presidente del TSE, el doctor Mariano A. Rodríguez Rijo, también participaron los magistrados Mabel Y. Félix Báez, Marino Mendoza Rodríguez, John N. Guiliani Valenzuela y José Manuel Hernández Peguero.

Jueces del TSE sostienen Copa del Clásico Mundial de Béisbol.

Empleados del TSE sostienen la Copa del Clásico Mundial de Béisbol.

Segunda visita del Embajador de Estados Unidos

El embajador de los Estados Unidos en el país, Raúl Yzaguirre, visitó las oficinas del Tribunal Superior Electoral, en donde afirmó que la alta corte ha contribuido con el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana. Yzaguirre manifestó su satisfacción de reunirse con los jueces del TSE en la segunda visita que hace al Tribunal, esta vez acompañado por Alexander Genegar, consejero de Asuntos Políticos en República Dominicana.

De izquierda a derecha: Alexander Genegar, consejero de Asuntos Políticos en República Dominicana de la embajada de los EE.UU.; juez titular del TSE, Marino Mendoza Rodríguez; Raúl Yzaguirre, embajador de los Estados Unidos en el país; juez presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo; Mabel Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero y John Guiliani Valenzuela, jueces titulares del TSE.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en República Dominicana

El Tribunal Superior Electoral recibió la visita de cortesía del doctor Carlos Cano Corcuera, coordinador general de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en República Dominicana (AECID), quien estuvo acompañado de la doctora Ana Álvarez, responsable de Proyectos de Justicia y Seguridad Pública la AECID. El encuentro tuvo lugar en el despacho del presidente del TSE, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo.

Dr. Marino Mendoza Rodríguez, juez titular del TSE; Ana Álvarez, responsable de Proyectos de Justicia y Seguridad Pública de la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC); Carlos Cano Corcuera, coordinador general de la OTC en el país; Mariano A. Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE; Mabel Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero y John Guiliani Valenzuela, jueces titulares.

Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Dr. Mateo Aquino Febrillet

Los jueces del Tribunal Superior Electoral recibieron al Dr. Mateo Aquino Febrillet, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), contexto en el que el juez presidente, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, propuso que en la reforma curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa casa de altos estudios se incluya la asignatura de derecho electoral como modo de contribuir a la formación de los futuros abogados. La propuesta fue ponderada positivamente por el rector Mateo Aquino Febrillet.

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, y Dr. Mateo Aquino Febrillet, rector de la UASD.

De izquierda a derecha: Lic. Adonis Martí, coordinador del Programa de Vinculaciones de la UASD; doctores Marino Mendoza Rodríguez, juez titular del TSE; Mateo Aquino Febrillet, rector de la UASD; Mariano A. Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE; Mabel Y. Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela y José Manuel Hernández Peguero, jueces titulares del TSE.

CONVENIOS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN

Firma con el Instituto Postal Dominicano

El Tribunal Superior Electoral suscribió un convenio de cooperación con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), en el cual este último ponía a disposición del TSE todo su apoyo y colaboración. Durante la firma del referido convenio estuvieron presentes el presidente del TSE, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo; los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela, Marino Mendoza Rodríguez y José Manuel Hernández Peguero; la secretaria general del Tribunal, Zeneida Severino Marte, así como el director general del INPOSDOM, doctor Modesto Guzmán, y otros funcionarios de dicha institución, tales como José Reyes, subdirector general; Félix Daniel Paulino, subdirector administrativo; Jacobo Álvarez y Alberto Cruz, subdirectores; Ricardo Hoepelman, director de Operaciones; Enrique Mota, asesor de Comunicaciones, y Robinson Gálvez, encargado de Relaciones Públicas.

Firman acuerdo el presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y el director del Inposdom, Modesto Guzmán.

Doctores Marino Mendoza Rodríguez, José Manuel Hernández Peguero, jueces titulares del TSE; Modesto Guzmán, director del INPOSDOM; Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE; doctores Mabel Féliz Báez y John N. Guiliani Valenzuela, jueces titulares del TSE.

Tribunal Superior Electoral y Colegio de Abogados firman convenio de cooperación

El Tribunal Superior Electoral y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de capacitar a la población en general en materia de Derecho Electoral y Justicia Electoral, con el fin de promover el conocimiento de esa rama del derecho en la ciudadanía.

El doctor Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, dijo que el convenio contribuirá a crear una cultura del Derecho Electoral entre abogados y estudiantes, quienes una vez sean educados en el tema se convertirán en agentes multiplicadores del conocimiento.

Dr. José Fernando Pérez Vólquez, presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), y el Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral, mientras firman el convenio de cooperación.

Por su parte, el doctor José Fernando Pérez Vólquez, presidente del CARD, precisó que para la institución que preside es un gran honor la firma del acuerdo con el TSE, institución de la que dijo "juega un rol extraordinario en el desarrollo de la democracia".

El acuerdo fue firmado en el despacho del Presidente del TSE, con la participación de los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, John N. Guiliani Valenzuela, Marino Mendoza Rodríguez y José Manuel Hernández Peguero; la secretaria general, Zeneida Severino Marte, y el consultor jurídico, John Garrido.

Directivos del CARD presentes en la firma del convenio con el TSE.

RECONOCIMIENTOS A INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES DESTACADAS

Entrega pergamino de reconocimiento a labor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

El Tribunal Superior Electoral entregó un pergamino de reconocimiento a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) por la labor educativa y de conciliación que ha desarrollado durante 50 años de manera ininterrumpida. El reconocimiento fue recibido por el rector magnífico, monseñor Agripino Núñez Collado. En dicho reconocimiento se enfatiza que desde su fundación la PUCMM ha contribuido al desarrollo humano, científico, económico y cultural de la sociedad dominicana a través de sus programas de educación superior.

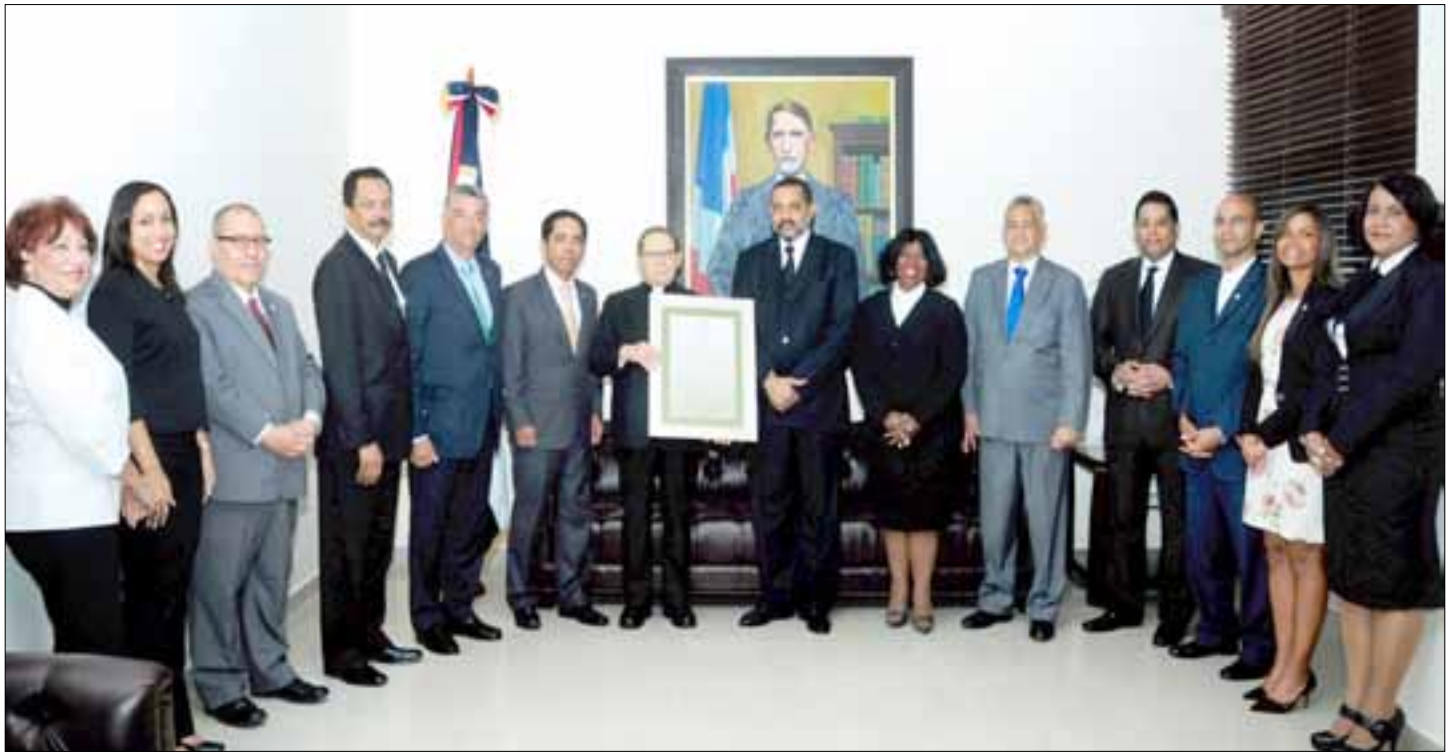

Jueces del TSE entregan pergamino de reconocimiento a la PUCMM, recibido por el rector magnífico monseñor Agripino Núñez Collado, junto a catedráticos y empleados de la alta casa de estudios.

Reconocimiento a la Conferencia del Episcopado Dominicano

Los jueces del Tribunal Superior Electoral otorgaron un reconocimiento a la Conferencia del Episcopado Dominicano por sus 50 años de fundación y de servicio abnegado al pueblo dominicano. Fue recibido por Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, durante las actividades del primer aniversario del TSE.

La Conferencia del Episcopado Dominicano es una institución de carácter permanente erigida por la Santa Sede, en la cual los obispos ejercen unidos diversas funciones pastorales. Su objetivo es promover la misión de la Iglesia.

Jueces titulares y suplentes entregan placa de reconocimiento a Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

Reconocimiento a pariente del patricio Juan Pablo Duarte

Los jueces del Tribunal Superior Electoral entregaron un pergamino de reconocimiento a la señora Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del padre de la patria, Juan Pablo Duarte, en un acto que fue realizado en el despacho del presidente de la institución, Mariano A. Rodríguez Rijo, donde el mismo aseguró que es un deber del Tribunal reconocer cuanto contribuya a preservar la memoria histórica y el engrandecimiento de la patria.

El Presidente del TSE señaló además que la señora Ayala Duarte "constituye un patrimonio latente de la dominicanidad, por ser descendiente del más ilustre antepasado de la República Dominicana, cuyas luchas y pensamiento hicieron posible el surgimiento de una nación libre, independiente y soberana".

Jueces del TSE junto a la sobrina tataranieta del padre de la patria, Juan Pablo Duarte, la Sra. Leonor Ayala Duarte.

El Consejo Nacional de Drogas reconoce a la magistrada Mabel Y. Féliz Báez

El Consejo Nacional de Drogas (CND) reconoció a la jueza titular del Tribunal Superior Electoral, doctora Mabel Y. Féliz Báez, de quien resaltaron los logros alcanzados durante su gestión en el Consejo. En el acto fue develada una fotografía de Féliz Báez en la Galería de expresidentes del CND, por sus 7 años de éxitos y de haber implementado proyectos innovadores para la regeneración de miles de jóvenes luego de vivir por años bajo los efectos de las drogas.

En la actividad el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Dr. Fidias Aristy, habló de las cualidades que distinguen a la magistrada y resaltó que han sido su capacidad y honradez las cualidades que la han llevado a alcanzar puestos de gran renombre en instituciones del país.

El Presidente del CND señaló que los logros alcanzados por la institución durante la gestión de la magistrada Mabel Y. Féliz Báez contribuyeron al desarrollo de la entidad, ya que sirvieron en gran manera para que el pueblo dominicano conozca el trabajo que realiza el Consejo Nacional de Drogas.

De izquierda a derecha: General de Brigada (r), E. N. Oscar Padilla Medrano, vicetesorero de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas; Dr. Freddy Hidalgo Núñez, ministro de Salud Pública; Mayor General Paracaidista FAD (DEM), Lic. Julio César Souffront, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas; Dra. Mabel Y. Féliz Báez, jueza titular del Tribunal Superior Electoral; Dr. Fidias Aristy Payano, presidente del Consejo Nacional de Drogas; monseñor Jesús María de Jesús Moya, vicepresidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas; Arq. César Iván Feris Iglesias, tesorero de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas, y Dr. Juan Cedano Santana, procurador general adjunto.

CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO DEL TSE

Misa de acción de gracias

El Tribunal Superior Electoral celebró su primer aniversario con distintas actividades. Los actos iniciaron el 3 de enero de 2013, con la celebración de una misa de acción de gracias en la Catedral Metropolitana Nuestra Señora de la Anunciación Primada de América, oficiada por monseñor Ramón Benito Ángeles Fernández, párroco de la iglesia San Antonio de Padua, quien en la homilía indicó que un primer año es un comienzo donde se crea la plataforma para tener una mirada diferente. Destacó la labor que el TSE ha venido desarrollando y reconoció a los juristas que trabajan por la consolidación de la democracia.

Monseñor pidió al Altísimo que "ilumine a cada uno de los jueces, para que sus servicios sean guiados por el amor y la transparencia". Antes de concluir la eucaristía, el magistrado Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal, señaló que "la justicia, como valor y fin de todo ordenamiento jurídico, ocupa un espacio fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad jurídica. La justicia contenciosa electoral constituye la seguridad para la transparencia y la tutela efectiva en el ejercicio de las garantías político-electorales consagradas en la Constitución, los pactos, tratados internacionales y en la ley adjetiva".

Asimismo, sostuvo que "al cumplirse el primer aniversario, agradecemos a Dios por habernos acompañado e iluminado en nuestra misión de administrar la justicia contenciosa electoral y la resolución de las controversias de las que hemos sido apoderados […] En esta acción de gracias reafirmamos el compromiso de continuar con nuestra misión, actuando siempre apegados a la verdad, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución de la República y las leyes, tutelando de manera efectiva y oportuna las garantías, los derechos fundamentales, dentro de nuestra competencia".

Durante la eucaristía, funcionarios del TSE, encabezados por su Presidente, presentaron como ofrendas un ejemplar de la Constitución de la República, la Bandera Nacional, la Ley Orgánica del Tribunal y un disco compacto con las sentencias emitidas hasta la fecha.

Juez presidente, jueces titulares y suplentes del TSE en la misa de acción de gracias en la Catedral Primada de América.

En la ceremonia estuvieron presentes los jueces titulares del TSE, doctores Marino Mendoza Rodríguez, Mabel Y. Féliz Báez y José Manuel Hernández Peguero, así como los suplentes, doctores Román Jáquez Liriano, Ernesto Jorge Suncar, Rosa Pérez García, Blaurio Alcántara y Julio César Madera Arias.

Asistieron además el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Mariano Germán; César Pina Toribio, consultor jurídico de la Presidencia; Eddy Olivares, juez de la Junta Central Electoral; Wilson Gómez y Víctor Gómez Bergés, jueces del Tribunal Constitucional; Marino Vinicio Castillo, director de Ética e Integridad Gubernamental; asimismo, el jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, vicealmirante Edwin R. Dominici Rosario; el director general del Instituto Postal Dominicano doctor Modesto Guzmán, y el director del Instituto Nacional de Control de Precios; general retirado Radhamés Zorrilla Ozuna.

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente del TSE, mientras ofrece la Constitución de la República como símbolo de ofrenda en el acto religioso realizado en conmemoración al primer aniversario de la institución.

Asistentes a la misa de acción de gracias por el primer aniversario del TSE; de izquierda a derecha: Mariano Germán Mejía, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Luis Arias Núñez, embajador en Holanda; Marino Vinicio Castillo, director de Ética e Integridad Gubernamental; Edwin R. Dominici Rosario, jefe de la Marina de Guerra; Rolando Rosado Mateo, jefe de la DNCD.

Ofrenda floral en honor a los padres de la patria

Jueces titulares y suplentes y funcionarios del TSE en el Altar de la Patria durante la ofrenda floral.

Los actos conmemorativos del primer aniversario del TSE continuaron con una ofrenda floral en el Altar de la Patria en honor a los fundadores de la República. En la misma participaron los jueces titulares y suplentes del Tribunal, así como también funcionarios y empleados.

Jueces y empleados del TSE en el Altar de la Patria.

Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López, bendice las instalaciones del TSE

El arzobispo metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, bendijo el Tribunal y sus instalaciones con motivo a las actividades que realizó por su primer aniversario. Al bendecir la sede, el Cardenal pidió al Tribunal ser un espacio en donde se imparta justicia y sus jueces y empleados se sientan comprometidos en apoyar la ética y la institucionalidad en el país. El prelado católico expresó: "Bendecimos a las instalaciones, bendecimos a las personas empezando por los jueces titulares y suplentes y a todos los demás empleados que trabajan en el servicio".

El Cardenal López Rodríguez también imploró a Dios para que en la alta corte prime el respeto, la calidad, la colaboración y la armonía entre todo su personal, "que sea símbolo de desarrollo de la justicia en el país, y sobre todo derrame el Espíritu Santo sobre todos ellos para que superada la ética individualista tiendan a vivir en comunión con los demás, que todos apoyemos la institucionalidad del país".

Jueces suplentes, funcionarios y empleados del TSE durante la bendición de las instalaciones que albergan el TSE.

Jueces del Pleno del Tribunal Superior Electoral y el arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, durante la bendición de las instalaciones que albergan el TSE.

OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES

Jueces del TSE comparten con directores de medios de comunicación

Jueces del Tribunal Superior Electoral dialogaron en un almuerzo con directores de medios de comunicación, como parte de las actividades que llevó a cabo con motivo de su primer aniversario. El presidente del TSE, Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, dijo que el Tribunal cumple con su función de garantizar los derechos políticos electorales, consagrados en la Constitución de la República, los pactos internacionales y las leyes, aunque precisó que en algunas ocasiones son incomprendidos pero después quienes así actúan "cambian de parecer".

De igual forma, los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero, Marino Mendoza Rodríguez y John N. Guiliani Valenzuela compartieron con los representantes de los medios, como Persio Maldonado, director ejecutivo del periódico *El Nuevo Diario*; Inés Aizpún, subdirectora del matutino *Diario Libre*; Alex Jiménez, director del periódico *Primicias*; la periodista Degnis de León en representación del director del periódico *El Día*; Willian Rodríguez, jefe de redacción de Súper Canal; Edmundo Ledesma, jefe de redacción del canal 16, y Leiton Mejía, quien representó a Domingo del Pilar, director de prensa de Telemicro y Digital 15.

Jueces del TSE comparten con directores de medios de comunicación.

Jueces del TSE comparten con directores de medios de comunicación.

TSE ofrece una cena en honor a la labor que ejercen los periodistas

Los jueces del TSE realizaron una cena en honor a los periodistas que cubren las incidencias del Tribunal. Durante el encuentro el presidente del TSE, doctor Mariano A. Rodríguez Rijo, valoró el trabajo que realizan los periodistas asignados a esa institución, "sepan que en el TSE les dispensamos a ustedes un gran cariño y aprecio, y por eso reconocemos y valoramos su trabajo", expresó.

En el encuentro estuvieron presentes además del Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, los jueces titulares Mabel Y. Féliz Báez, Marino Mendoza Rodríguez, John N. Guiliani Valenzuela y José Manuel Hernández Peguero.

Jueces del TSE junto a periodistas invitados.

TSE ofrece ofrenda floral con motivo al mes de la Patria

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, ante los padres de la patria y el pueblo dominicano, renovó el compromiso de cumplir con el fortalecimiento del Estado constitucional y democrático de derecho. En dicha ceremonia, además del Presidente del TSE, participaron los magistrados Mabel Y. Féliz Báez, Marino Mendoza Rodríguez, John N. Guiliani Valenzuela, José Manuel Hernández Peguero, y los suplentes Román Jáquez Liranzo, Rosa Pérez García, Ernesto Jorge Suncar, Julio César Madera Arias, Blaurio Alcántara, así como funcionarios y empleados del organismo.

Dr. John Newton Guiliani Valenzuela, Dra. Mabel Ybelca Féliz Báez, jueces titulares del TSE; Dr. Mariano Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE; Dr. Fausto Marino Mendoza y Dr. José Manuel Hernández Peguero, jueces titulares del TSE.

Al encabezar la ofrenda floral del TSE en el Altar de la Patria en tributo al bicentenario del fundador de la República, Juan Pablo Duarte, el magistrado Rodríguez Rijo expresó que los jueces de esa institución se comprometen en nombre de la Augusta y Santísima Trinidad en cumplir con la misión que les ha sido encomendada: “Tutelar las garantías para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y los derechos políticos electorales, administrando justicia en representación del pueblo, del que emanan todos los poderes, con el más absoluto apego a los principios que rigen esta noble función”.

Jueces y funcionarios del TSE acuden a depositar ofrenda floral al Altar de la Patria por bicentenario del padre de la patria, Juan Pablo Duarte.

Jueces del TSE firmaron libro de condolencias tras el fallecimiento del Presidente de Venezuela

Los jueces del Tribunal Superior Electoral firmaron el libro de condolencias colocado en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el país, con motivo al fallecimiento del presidente de esa nación, Hugo Rafael Chávez Frías. De esa forma los magistrados, encabezados por el presidente del TSE, Mariano A. Rodríguez Rijo, y los demás jueces titulares, Mabel Y. Féliz Báez, José Manuel Hernández Peguero, John N. Guiliani Valenzuela y Marino Mendoza Rodríguez, expresaron su solidaridad y condolencias al hermano pueblo venezolano.

Jueces del Tribunal Superior Electoral en visita a la embajada de Venezuela en el país.

Jueces del TSE mientras firmaban el libro de condolencias colocado en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el país.

Acto oficial de izamiento de la bandera del Tribunal Superior Electoral

El Tribunal Superior Electoral realizó un acto oficial de izamiento de su bandera institucional. Al hacer énfasis sobre la bandera del Tribunal, el doctor Mariano A. Rodríguez Rijo, presidente de la institución, indicó que: "la bandera que hoy izamos representa nuestra fortaleza, eficacia e independencia, por eso debemos exhibirla con orgullo, y sentirnos orgullosos de trabajar en una institución como el Tribunal Superior Electoral". Explicó que cuando les tocó escoger el color verde de la bandera lo hicieron sin considerar que es el matiz más utilizado por los tribunales electorales en el mundo; además enfatizó que el mismo identificó la I y V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, ambas celebradas en el país.

De igual modo, reseñó que la enseña del Tribunal lleva un logo en el que se encuentran las siglas TSE, cuyo soporte son cinco muros que representan los valores que la identifican.

La bandera del TSE fue izada en la parte frontal del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en cuyo quinto piso está ubicado el Tribunal. Al acto asistieron los jueces titulares del TSE, el director del INDRHI, ingeniero Olgo Fernández, acompañado de funcionarios de dicha institución, y el personal de la alta corte.

Jueces del TSE izan la bandera institucional por primera vez.

Luego del izamiento, en la Sala de Audiencias del Tribunal se llevó a cabo un acto simbólico en el que fue entregado el pin institucional a encargados y directores por parte de los magistrados Mariano A. Rodríguez Rijo, Mabel Y. Féliz Báez, Marino Mendoza Rodríguez, José Manuel Hernández Peguero y el ingeniero Olgo Fernández, a quien el Presidente del TSE agradeció el apoyo que siempre ha ofrecido a la entidad.

Jueces, funcionarios y empleados del TSE.

Celebración por el Día de las Secretarias

Jueces del Tribunal Superior Electoral agasajaron a las secretarias en su día en un encuentro que se realizó en la sede de la alta corte, donde el magistrado Mariano A. Rodríguez Rijo destacó que el apoyo ofrecido por las mismas ha contribuido significativamente al avance y a los logros obtenidos por la institución. Por otro lado la Dra. Mabel Y. Féliz Báez apuntó que las secretarias han contribuido a que el Tribunal sea un organismo de primer orden en el país y con su esfuerzo demuestran una vez más la capacidad y entrega de la mujer dominicana.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, y la magistrada Mabel Féliz Báez junto a las secretarias y funcionarios del TSE celebraron el Día de las Secretarias.

Bienvenida a la Navidad del año 2012

El coro infantil del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) deleitó, con motivos al inicio de las fiesta navideñas de 2012, a jueces y empleados del Tribunal Superior Electoral con cánticos navideños: "Con mi burrito sabanero", "Feliz Navidad", "Cascabel", "Alegre vengo de la montaña", "Navidad, Navidad" y otros que formaron parte del repertorio de villancicos que los niños cantaron, acompañados por Miguelina González, encargada de la Sala de Tareas del INABIMA; José Valdez, de Relaciones Públicas, y Vanessa Martínez, de Protocolo.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano A. Rodríguez Rijo, agradeció la visita del coro infantil y manifestó que era un honor para la institución haberlos tenido en sus instalaciones.

Coro infantil del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) en compañía de jueces y empleados del TSE.

Jueces del TSE con los niños del coro.

Encendido de arbolito para dar la bienvenida a la Navidad de 2013

El TSE dio la bienvenida a la Navidad de 2013 con el acto de encendido del arbolito. En el marco de la actividad, el Presidente del Tribunal llamó a los empleados y funcionarios a continuar fortaleciendo su sensibilidad e identificación con la institución, para así ofrecer un servicio cada vez mejor a los usuarios y a la sociedad en general. "La Navidad es una época especial, que nos llama, que nos convoca a la paz, a la solidaridad, a la fraternidad, por un mundo mejor que debemos construir con el trabajo de todos", afirmó.

De izquierda a derecha: Ing. Fausto Antonio Colon, asesor operativo de Sistemas de riego de la Dirección Ejecutiva del INDRHI; Dra. Mabel Félix Báez, jueza titular del TSE; Dr. Mariano Rodríguez Rijo, juez presidente del TSE, y el Ing. Raymundo Ramírez, subdirector general del INDRHI, mientras disfrutaban del acto de bienvenida a la Navidad.

Jueces, empleados y funcionarios mientras disfrutaban el acto de bienvenida a la Navidad de 2013.

TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El Tribunal Superior Electoral realiza sus registros contables y controles presupuestarios atendiendo a lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público.

Los gastos se clasifican por el objeto de los mismos, permitiendo un control contable que identifica los bienes y servicios adquiridos por la institución para cumplir con los programas y actividades establecidos en el presupuesto.

Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que establece la Ley Orgánica de Presupuesto, el Tribunal Superior Electoral utiliza la nomenclatura y las clasificaciones, subclasificaciones y desgloses que aplican a su naturaleza.

La clasificación presupuestaria por objeto del gasto utilizada por el Tribunal Superior Electoral abarca:

1. Servicios Personales
2. Servicios no Personales
3. Materiales y Suministros
4. Transferencias Corrientes
6 Activos no Financieros

1. Estado de situación financiera, año 2012

Al 31 de diciembre de 2012, tras finalizar su primer año de operaciones, los activos del Tribunal Superior Electoral ascendieron a RD$88,312,307.42 (ochenta y ocho millones trescientos doce mil trescientos siete pesos con 42/100).

Dentro del total de activos del Tribunal Superior Electoral al 31 de diciembre de 2012 se incluyen Mobiliario y Equipos de Oficina por valor de RD$24,236,883.13 (veinte y cuatro millones doscientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos con 13/100), es decir el 30% del total de activos, que fueron donados por el Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado. Asimismo, los activos totales incluyen cuatro vehículos transferidos a títulos de donación al Tribunal Superior Electoral por un valor ascendente a RD$11,725,000.00 (once millones setecientos veinte y cinco mil pesos con 00/100)

El Tribunal Superior Electoral, al 31 de diciembre de 2012, registró pasivos por valor de RD$1,705,644.89 (un millón setecientos cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con 89/100), los cuales están constituidos por retenciones y cuentas por pagar.

El patrimonio neto del Tribunal Superior Electoral al 31 de diciembre de 2012 reflejó un valor de RD$86,606,662.53 (ochenta y seis millones seiscientos seis mil seiscientos sesenta y dos pesos con 53/100).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2012
VALORES EN RD$

CONCEPTO	VALOR
ACTIVOS	88,312,307.42
PASIVOS	1,705,644.89
PATRIMONIO	86,606,662.53

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
En porcentajes

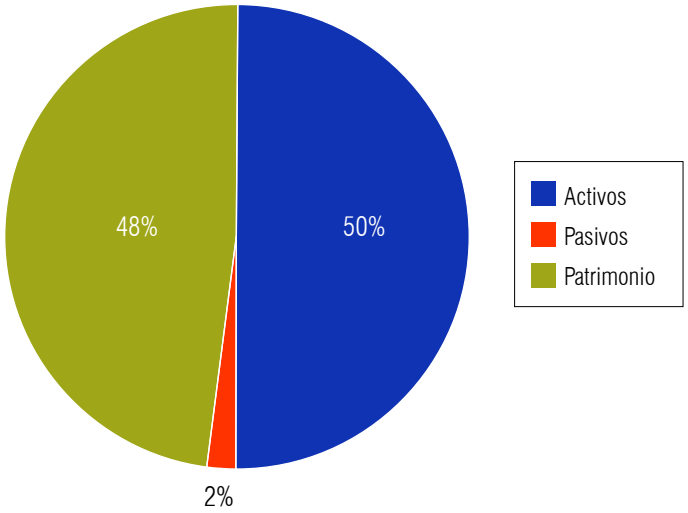

2. Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del TSE, año 2012

2.1. Ingresos del Tribunal Superior Electoral

Durante el año 2012 los Ingresos del Tribunal Superior Electoral ascendieron a RD$199,999,991.00 (ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y un pesos con 00/100). La totalidad de dichos ingresos provinieron del Gobierno Central a través de asignaciones de los presupuestos general y complementario del año 2012.

2.2. Gastos del Tribunal Superior Electoral

Atendiendo a la clasificación económica, la ejecución total de los gastos durante el año 2012 ascendió a RD$146,978,592.96 (ciento cuarenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos con 96/100), de los cuales RD$146,147,222.35, es decir un 99.43%, corresponden a Gastos Corrientes, y RD$831,370.61, un 0.57% a Gastos de Capital.

El 82.15% de los Gastos Totales fueron destinados a cubrir Servicios Personales, que incluyen sueldos, honorarios profesionales, dietas y gastos de representación, así como gratificaciones y contribuciones a la seguridad social; el 9.74% a Servicios no Personales que incluyen los gastos en servicios básicos, comunicación, viáticos, transporte y seguros; el 7.20% a Materiales y Suministros, entre estos, Material Gastable y Combustible, y el 0.35% a Transferencias Corrientes.

Los Gastos de Capital en el 2012 representaron el 0.57%, dentro de estos el 69.69% fue destinado a la adjudicación de Mobiliario y Equipos de Oficina y 30.31% a Obras de Artes y Elementos Coleccionables.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR DESTINO DEL GASTO
ENERO-DICIEMBRE 2012
VALORES EN RD$

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
GASTOS CORRIENTES	**146,147,222.35**	**99.43**
GASTOS DE CONSUMO	**145,633,167.35**	**99.08**
Servicios Personales	120,736,229.44	82.15
Servicios no Personales	14,313,487.17	9.74
Materiales y Suministros	10,583,450.74	7.20
Transferencias Corrientes	**514,055.00**	**0.35**
Al Sector Privado	514,055.00	0.35
GASTOS DE CAPITAL	**831,370.61**	**0.57**
Activos no Financieros	**831,370.61**	**0.57**
Maquinarias y Equipos	579,370.61	0.39
Otros Activos	252,000.00	0.18
TOTAL	**146,978,592.96**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

3. Ejecución presupuestaria por cuentas

Tomando en consideración la clasificación del gasto, en el año 2012, el Tribunal Superior Electoral como institución de servicio dedicada a la administración de la Justicia Electoral y a la Rectificación de las Actas del Estado Civil destinó al pago de Servicios Personales el 82.31% de los ingresos ejecutados, a Servicios no Personales el 9.75%; Materiales y Suministros el 7.03%; a Transferencias Corrientes el 0.35% y a Activos no Financieros el 0.57% de los ingresos ejecutados.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTAS
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Valores en RD$)

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
Servicios Personales	120,736,229.44	82.15
Servicios no Personales	14,313,487.17	9.74
Materiales y Suministros	10,583,450.74	7.20
Transferencias Corrientes	514,055.00	0.35
Activos no Financieros	831,370.61	0.56
TOTAL	**146,978,592.96**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR DESTINO DEL GASTO
(En porcentajes)

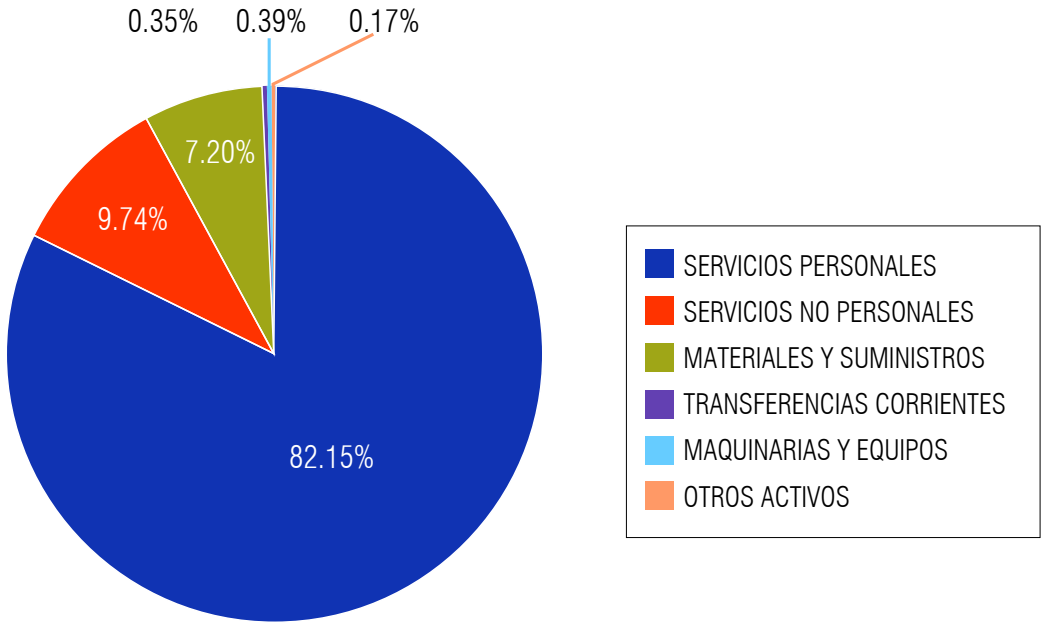

Servicios Personales

En el cuadro que está al dorso se puede observar que durante el año 2012 el gasto total en Servicios Personales del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD$120,736,229.44, cuyos componentes principales son los renglones de Sueldos para Cargos Fijos con un 58.22%, por un monto de RD$70,292,787.11; Sueldos para Personal Temporero ascendentes a la suma de RD$12,807,495.48, equivalentes a un 10.61%; Sobresueldos pagados al personal de seguridad, RD$11,547,823.38, el 9.56%; Gratificaciones y Bonificaciones que corresponden principalmente al pago de regalía pascual, RD$10,460,505.69, el 8.66%, y Contribuciones a la Seguridad Social, RD$7,248,719.88, para un 6% del total.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS PERSONALES
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Sueldos Para Cargos Fijos	**70,292,787.11**	**82.22**
Sueldos fijos	70,292,787.11	100.00
Sueldos Personal Temporero	**12,807,495.48**	**10.61**
Personal Contratado y/o Igualado	11,828,358.49	92.35
Suplencias	979,136.99	7.65
Sobresueldos	**11,547,823.38**	**9.56**
Compensación por servicios de seguridad	11,547,823.38	100.00
Honorarios	**3,437,838.40**	**2.85**
Honorarios Profesionales y Técnicos	3,367,650.40	97.96
Honorarios por servicios especiales	70,188.00	2.04
Dietas y Gastos de Representación	**4,941,060.00**	**4.09**
Dietas en el País	2,669,600.00	54.03
Gastos de Representación	2,271,460.00	45.97
Gratificaciones y Bonificaciones	**10,460,505.69**	**8.66**
Regalía Pascual	10,423,005.69	99.64
Vacaciones	37,500.00	0.36
Contribuciones a la Seguridad Social	**7,248,719.38**	**6.00**
Contribuciones al seguro de salud	2,989,461.89	41.24
Contribuciones al seguro de pensión (TSS)	4,008,565.22	55.30
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	250,692.27	3.46
TOTAL	**120,736,229.44**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Servicios no Personales

El cuadro correspondiente a los Servicios no Personales muestra que durante el año 2012 estos ascendieron a RD$14,313,487.17, equivalente al 9.74% del total de los gastos ejecutados durante el año. Los componentes más importantes de este renglón correspondieron al pago de Servicios Básicos, tales como electricidad, lavandería, limpieza e higiene, agua y residuos sólidos con un monto de RD$2,266,302.54, es decir un 15.83%.

También dentro de esta cuenta se encuentra el pago de Transporte, Pasajes y Almacenaje por RD$2,160,897.37, con un 15.10%; al igual que los Servicios de Comunicaciones que ascendieron a la suma de RD$1,126,275.40, para un 7.87%; dentro de los cuales los gastos por concepto de teléfono local con un monto de RD$719,514.41, valor que representa el 63.88% del valor de la partida de comunicación.

La suma de RD$924,005.20 fue destinada a Publicidad, Impresión y Encuadernación, para un 6.46%. Los pagos por concepto de Publicidad y Propaganda ascendieron a RD$901,382.06, valor que representa el 97.55% del total invertido en el renglón de Publicidad, Impresión y Encuadernación.

Los pagos por concepto de viáticos fuera del país ascendieron a RD$4,734,197.72, equivalentes al 95.23% del total de los viáticos del año, con un 34.73%; mientras que los Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales fueron RD$355,415.01, las Comisiones y Gastos Bancarios fueron RD$254,682.50; estos valores representaron el 29.53% y el 21.16% respectivamente del valor correspondiente al concepto Otros Servicios no Personales.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2012
SERVICIOS NO PERSONALES

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Servicios de Comunicación	**1,126,275.40**	**7.87**
Teléfono larga distancia	173,458.68	15.40
Teléfono local	719,514.41	63.88
Serv. Internet y Televisión o Cable	233,302.31	20.71
Servicios Básicos	**2,266,302.54**	**15.83**
Electricidad	2,265,979.60	99.99
Lavandería, limpieza e higiene	322.94	0.01
Publicidad, Impresión y Encuadernación	**924,005.20**	**6.46**
Publicidad y propaganda	901,382.06	97.55
Impresión y encuadernación	22,623.14	2.45
Viáticos	**4,971,072.62**	**34.73**
Viáticos dentro del país	236,874.90	4.77
Viáticos fuera del país	4,734,197.72	95.23
Transporte y Almacenaje	**2,160,897.37**	**15.10**
Pasajes	2,160,897.37	100.00
Alquileres	**488,134.31**	**3.41**
Maquinaria y Equipo de Oficina	258,704.51	53.00
Otros alquileres	229,429.80	47.00
Seguros	**630,239.62**	**4.40**
Seguro de bienes muebles	511,616.14	81.18
Seguros de personas	118,623.48	18.82
Conservación, Reparaciones Menores	**542,783.85**	**3.79**
Obras Menores	165,766.15	30.54
Maquinarias y Equipos	377,017.70	69.46
Otros Servicios no Personales	**1,203,776.26**	**8.41**
Comisiones y gastos bancarios	254,682.50	21.16
Servicios Especiales	4,200.00	0.35
Servicios Técnicos y Profesionales	355,415.01	29.53
Impuestos, Derechos y Tasas	281,321.60	23.37
Otros Servicios no Personales	308,137.15	25.60
TOTAL	**14,313,487.17**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Materiales y Suministros

El Tribunal Superior Electoral invirtió en Materiales y Suministros durante el año 2012 la suma de RD$10,583,450.74, valor que representa el 7.2% del total del presupuesto ejecutado en el año. Los componentes principales de este renglón fueron: Combustible, Lubricantes y Productos Químicos Conexos, con RD$4,624,287.13, para un 43.69%, Alimentos y Productos Agroforestales por un valor de RD$2,245,344.47, un 21.22%; Productos y Útiles Varios ascendentes a RD$1,935,745.45, es decir 18.29%, y Productos de Papel, Cartón e Impresos por RD$777,380.94, el 7.35% del total de este renglón.

Los gastos de combustible y lubricantes ascendieron a RD$4,539,297.15, valor que representa el 98.16% del total del renglón de Combustible, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos; los gastos correspondientes a Alimentos y Bebidas para Personas fueron RD$2,097,553.80, valor que representó el 93.42% del total del renglón de Gastos de Alimentos y Productos Agroforestales. En el renglón de Productos y Útiles Varios, los gastos de Materiales de Informática ascendieron a RD$830,709.98, valor que representa el 42.91% de dicho renglón; mientras que los Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza fueron RD$614,144.14, representando un 31.73%.

En lo referente al renglón de Productos de Papel, Cartón e Impresos, las partidas más importantes fueron: los Productos de Papel y Cartón que ascendieron a RD$324,604.60, los gastos de Papel de Escritorio con valor de RD$236,016.74 y los Productos de Artes Gráficas cuyo monto fue de RD$208,479.60; estos gastos representaron en dicho renglón el 41.76%, el 30.36% y el 26.82% respectivamente.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIALES Y SUMINISTROS
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Alimentos y Productos Agroforestales	**2,245,344.47**	**21.22**
Alimentos y bebidas para personas (actividades)	2,097,553.80	93.42
Productos agroforestales y pecuarios	147,790.67	6.58
Textiles y Vestuarios	**123,498.64**	**1.17**
Hilados y Telas	330.00	0.27
Acabados Textiles	46,364.20	37.54
Prendas de vestir	76,804.44	62.19
Productos de Papel, Cartón e Impresos	**777,380.94**	**7.35**
Papel de escritorio	236,016.74	30.36
Productos de papel y cartón	324,604.60	41.76
Productos de artes gráficas (Logo, Letreros)	208,479.60	26.82
Libros, revistas y periódicos	8,280.00	1.07
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos	**4,624,287.13**	**43.69**
Combustibles y lubricantes	4,539,297.15	98.16
Productos Químicos y conexos	80,133.12	1.73
Productos Farmacéuticos y conexos	4,856.86	0.11
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	**489,498.33**	**4.63**
Artículos de cuero	1,096.20	0.22
Llantas y neumáticos	287,561.76	58.75
Artículos de caucho	80,455.60	16.44
Productos de plásticos	120,384.77	24.59
Productos de Minerales Metálicos y No Metálicos	**387,695.78**	**3.66**
Productos de cemento y asbesto	729.00	0.19
Productos de vidrio, loza y porcelana	86,544.30	22.32
Productos de arcillas	10,421.02	2.69
Productos metálicos	290,001.46	74.80
Productos y Útiles Varios	**1,935,745.45**	**18.29**
Material de limpieza	108,277.20	5.59
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	614,144.14	31.73
Útiles de cocina y comedor	53,188.50	2.75
Productos eléctricos y afines	262,558.48	13.56
Materiales de Informática	830,709.98	42.91
Útiles diversos	66,867.15	3.45
TOTAL	**10,583,450.74**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Transferencias Corrientes

Durante el año 2012 el Tribunal Superior Electoral efectuó transferencias corrientes por valor de RD$514,055.00, equivalente al 0.35% del total de gastos ejecutados durante el año, dichas transferencias fueron dirigidas a cubrir la participación en cursos y seminarios de funcionarios y empleados del Tribunal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Transferencias Corrientes al Sector Privado	**514,055.00**	**100.00**
Becas y Viajes de Estudio	514,055.00	100.00
TOTAL	**514,055.00**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Activos no Financieros

Como se puede observar la inversión en Activos no Financieros del Tribunal Electoral, específicamente en Mobiliarios y Equipos de Oficina, durante el año 2012 ascendió a RD$827,166.19, valor que representó el 0.57% del presupuesto ejecutado durante el año.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACTIVOS NO FINANCIEROS
Año 2012

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**579,370.61**	**69.69**
Maquinaria y Equipo de Producción	93,475.60	16.13
Equipos Educacional y Recreativo	17,679.56	3.05
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	14,423.19	2.49
Equipos de Computación y Operaciones	96,976.00	16.74
Equipos de Comunicación y Señalamiento	48,327.84	8.34
Equipos y Muebles de Oficina	271,925.46	46.93
Herramientas y Repuestos Mayores	12,202.96	2.11
Equipos Varios	24,360.00	4.20
OTROS ACTIVOS	**252,000.00**	**30.31**
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	252,000.00	100.00
TOTAL	**831,370.61**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Es importante destacar que el sistema administrativo y financiero fue habilitado de tal forma que cuando se produjo la entrega efectiva de las instalaciones ya el TSE contaba con los siguientes elementos:

- Inscripción como institución gubernamental en el Registro Nacional de Contribuyentes del Estado.
- Inscripción y registro en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (SIGEF).
- Apertura de cuenta bancaria en el Banco de Reservas de la República Dominicana.
- Cableado e instalación de central telefónica.

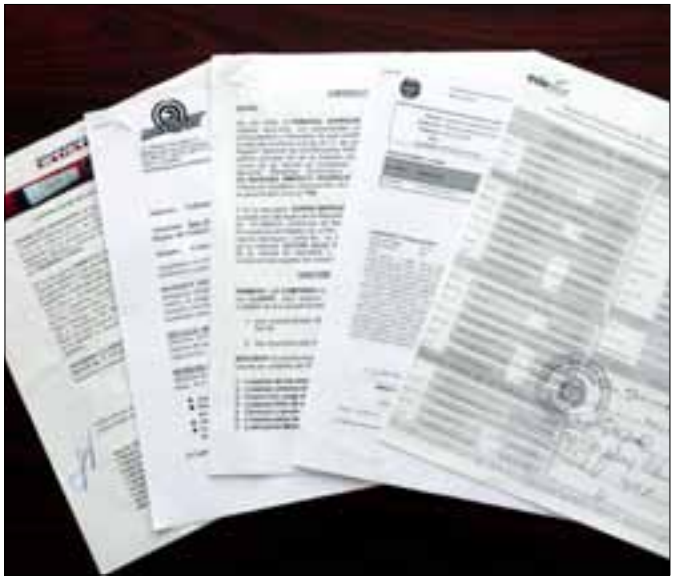

CONTROLES INTERNOS

Para mantener la transparencia y un estricto control de los bienes y recursos económicos puestos a su cargo, el TSE creó el órgano de control Auditoría Interna, el cual realizó una serie de trabajos que contribuyeron a crear y reforzar los controles internos establecidos por las autoridades del alto Tribunal y los organismos del Control interno y externo de la República Dominicana, Contraloría General de la República Dominicana y Cámara de Cuentas.

La revisión de todas las operaciones de desembolsos ejecutadas por el Tribunal Superior Electoral y de los documentos auditados, se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	2012	2013
Expedientes de solicitudes de desembolsos auditados:	**1,872**	**1,642**
Órdenes de Compras y Servicios	133	125
Nóminas	77	67
Cheques	1,662	1,450
Revisión de:	**25**	**150**
Informe del Estado Ejecución Presupuestaria		9
Informes y reportes financieros del cierre Fiscal del año		10
Reportes Financieros Corte Semestral a Junio	10	10
Conciliaciones Bancarias	11	10
Liquidaciones Fondo de Especial de Mayordomía	4	11
Liquidaciones de Fondo de Equipos Deportivos		5
Reportes Recepción de Bienes		95
Actividades:	**302**	**293**
Preparación de Reporte e Informes Financieros Decreto 499-12		4
Arqueo de Cheques pendientes de entrega	1	2
Arqueo fondos de caja chica y especial	15	13
Supervisión Recepción de Mercancía	250	265
Supervisión Inventario Físico Mercancía en Almacenes	4	4
Elaboración de Procedimientos e Instructivos	4	2
Inventario Físico de Mobiliarios y Equipos	2	2
Valoración Mobiliarios y Equipos (780 Artículos)	1	
Colaboración en el Registro de los Mob. y Equipos en el SIAB	1	1
Informes Elaborados		**8**
Informe de Ejecución Presupuestaria		4
Sobre Aplicación del Decreto de Austeridad		4

ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Puesta en funcionamiento del sitio oficial www.tse.gov.do

Con la finalidad de facilitar al acceso a la información generada por el Tribunal, consolidar su imagen institucional y promover la transparencia, el TSE creó su página web donde aparecen las noticias referentes al mismo, información sobre los jueces, decisiones, normativas, roles de audiencias, actas, rectificaciones de actas del estado civil, entre otras.

Página inicial del portal del TSE.

Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) empezó a recibir solicitudes de información a partir del mes de mayo de 2012. Dicho año el TSE recibió treinta y cinco solicitudes de información, respondidas de forma satisfactoria en un ciento por ciento. De esa cantidad, veintidós solicitudes se tramitaron a través de formularios completados por los interesados y enviados a la Presidencia del Tribunal, las cuales fueron entregadas por las áreas competentes en el tiempo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información, No. 200-04. Las restantes trece solicitudes se respondieron de forma inmediata en esta oficina, al tener en su banco de datos las respuestas correspondientes.

Gestión de Compra y Contrataciones en el año 2012

Desde el 18 de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre del mismo año, el TSE ha generado 137 órdenes de compras. Se realizaron procesos de adquisiciones en todas las modalidades: Compras Directas, Compras Menores, Comparación de Precios y Licitaciones Públicas, cumpliendo así con lo ordenado por la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 y el Decreto que la regula No. 543-12.

El monto total de bienes y servicios adquiridos ascendió a la suma de RD$11,738,692.31, de los cuales RD$6,688,867.87 correspondieron a la compra de bienes y RD$5,069,824.46 a la adquisición de servicios.

- Dentro de los rubros adquiridos se pueden citar: mobiliario de oficina, electrodomésticos, equipos de comunicación, suministros de oficina, materiales de limpieza, consumibles informáticos, sellos pre-tintados, carnets de identidad, impresos, materiales ferreteros, ornamentación, pasajes aéreos, pólizas de seguros de vehículos, servicios de fumigación, servicios de reparación de vehículos, servicios de mantenimiento de planta eléctrica, mantenimiento de aires acondicionados, suministro de alimentos para empleados, servicios de herrería, impermeabilización, entre otros.

Actualmente el Tribunal Superior Electoral cuenta con un Registro de Proveedores de 182 empresas inscritas, las cuales cumplen con los requisitos del órgano rector de compras y contrataciones del sector público.

Licitación para la compra de equipos informáticos

Cumpliendo con lo que establece la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, el Tribunal Superior Electoral llamó a una licitación pública para la adquisición de equipos informáticos indispensables para su funcionamiento. Los equipos requeridos en la licitación pública fueron computadoras, CPU, cables, fax, equipos multifuncionales, escáner, memorias y otros.

En ese sentido dio apertura a las ofertas presentadas en ocasión de dicha licitación pública. Las empresas participantes fueron Unitec, Multicómputos, Cecomsa, Ricoh, Claro y Tecnomundo, cuyos ofrecimientos fueron remitidos a los peritos en sobres sellados para su evaluación técnica, en presencia de la notario público, doctora Benita Almánzar Castillo.

En la actividad estuvieron presentes, además de los representantes empresariales, la doctora Sheila Rosario, quien ostentó la representación del presidente del Tribunal Superior Electoral, doctor Mariano A. Rodríguez Rijo; el doctor John Garrido, consultor jurídico, y el licenciado José Cuello, director financiero del organismo.

También estuvieron otros miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, como el licenciado Menoscal Reynoso, encargado de la Oficina de Acceso a la Información y la licenciada Isabel Espinal, de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

El proceso se llevó a cabo con la transparencia de rigor, de conformidad con el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.

John Garrido, consultor jurídico del TSE, y Dra. Benita Almánzar Castillo, notario público.

Dra. Benita Almánzar Castillo, notario público, verifica los documentos depositados en licitación pública de equipos informáticos.

Gestión de Compras y Contrataciones en el año 2013

Durante el año 2013 el TSE realizó adquisiciones de bienes por un monto de RD$14,615,920.92 y en servicios por la suma de RD$9,127,081.34, para un total adquirido en bienes y servicios de RD$23,743,002.26.

El Tribunal Superior Electoral, en el cumplimiento con lo establecido por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, procesó durante el período enero-octubre de 2013, cuarenta y siete (47) expedientes de servicios, entre ellos treinta y siente (37) compras directas por un monto de RD$2,955,387.63, siete (7) compras menores por la suma de RD$1,829,274.62, dos (2) comparaciones de precios con un monto de RD$1,475,668.94 y una (1) licitación pública ascendente a RD$2,127,081.34, para un total de RD$9,127,081.34 en el proceso de la adquisición de servicios.

Expedientes de servicios año 2013

MODALIDAD DE COMPRA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cant.	MONTO
Compras Directas	2	4	4	2	3	3	5	2	8	4	37	RD$2,955,387.63
Compras Menores											7	RD$1,829,274.62
Comparaciones de Precios	1		1	2	2				1		2	RD$1,475,668.94
Licitaciones Públicas							1				1	RD$2,866,750.15
Total											**47**	**RD$9,127,081.34**

Asimismo fueron tramitados cuarenta y cuatro (44) expedientes de bienes, de los mismos veinte y cuatro (24) correspondieron a compras directas por un monto de RD$1,014,379.25, doce (12) a compras menores con un monto de RD$1,674,145.30, seis (6) a comparaciones de precios por un monto de RD$3,097,707.17 y dos (2) a licitaciones públicas con un monto de RD$8,829,689.20, para un monto total de RD$14,615,920.92 en adquisición de bienes.

Expedientes de bienes año 2013

MODALIDAD DE COMPRA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cant.	MONTO
Compras Directas	1	2	3	3	1	4	4	2	4		24	RD$1,014,379.25
Compras Menores	4			1			2	1	1	1	12	RD$1,674,145.30
Comparaciones de Precios	1			1			1		1		6	RD$3,097,707.17
Licitaciones Públicas			1				1				2	RD$8,829,689.20
Total											**44**	**RD$14,615,920.92**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2013

El Patrimonio del Tribunal Superior Electoral, al 31 de diciembre de 2013, asciende a RD$58,210,824.84 (cincuenta y ocho millones doscientos diez mil ochocientos veinte y cuatro pesos con 84/100).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
VALORES EN RD$

CONCEPTO	VALOR
ACTIVOS	58,256,480.84
PASIVOS	45,656.00
PATRIMONIO	58,210,824.84

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Al 31 de diciembre de 2013 los activos del Tribunal Superior Electoral ascienden a RD $58, 256,480.84 (cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos con 84/100).

Dentro del total de activos del Tribunal Superior Electoral se incluyen Mobiliarios y Equipos de Oficinas por valor de RD $24,236,883.13 que fueron donados por el Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado en el año 2012.

Asimismo se incluyen cuatro vehículos transferidos a título de donación al Tribunal Superior Electoral por un valor ascendente a RD$7,936,594.04.

Al 31 de diciembre de 2013 el Tribunal Superior tiene pasivos originados por Cuentas por Pagar por valor de RD $45,656.00 (cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 00/100).

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL AÑO 2013

I.1 Ingresos del Tribunal Superior Electoral

Durante el año 2013 los Ingresos del Tribunal Superior Electoral ascendieron a RD$199,999,995.00 (cientos noventa y nueve millones novecientos noventainueve mil novecientos noventa y cinco pesos con 00/100. La totalidad de dichos ingresos provinieron del Gobierno Central a través de asignaciones del presupuesto general del año 2013.

En adición fue incorporado el balance inicial ascendente a RD$53,956,783.91 (cincuenta y tres millones novecientos seis mil setecientos ochenta y tres pesos con 91/100).

I.2 Gastos del Tribunal Superior Electoral

Durante el año 2013 el TSE ejecutó RD $235,228,612.69 (doscientos treinta y cinco millones doscientos veinte y ocho mil seiscientos doce pesos con 69/100), de los cuales RD$221,468,561.04, es decir un 94.15%, corresponden a Gastos Corrientes y RD$13, 760,051.65, un 5.85% a Gastos de Capital.

El 75.96% de los Gastos Totales fueron destinados a cubrir Servicios Personales, que incluyen sueldos, honorarios profesionales, dietas y gastos de representación, así como gratificaciones y contribuciones a la seguridad social; el 9.96% a Servicios no Personales que incluyen los gastos en servicios básicos, comunicación, viáticos, transportes y seguros; el 7.97% a Materiales y Suministros, entre éstos material gastable y combustibles y el 0.27% a Transferencias Corrientes.

Los Gastos de Capital en el 2013 representaron el 5.85%, siendo la totalidad de los mismos destinados a Activos no Financieros, específicamente RD$12,433,920.83 a la adquisición de Maquinarias y Equipos de Oficina.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR DESTINO DEL GASTO
ENERO-DICIEMBRE 2013
VALORES EN RD$

DETALLE	VALOR	%
GASTOS CORRIENTES	**221,468,561.04**	**94.15**
GASTOS DE CONSUMO	**220,867,309.54**	**93.89**
Servicios Personales	178,689,701.55	75.96
Servicios no Personales	23,427,435.70	9.96
Materiales y Suministros	18,750,172.29	7.97
Transferencias Corrientes	**601,251.50**	**0.27**
GASTOS DE CAPITAL	**13,760,051.65**	**5.85**
Activos no Financieros	**13,760,051.65**	**5.85**
Maquinarias y Equipos	12,433,920.83	90.36
Otros Activos	1,326,130.82	9.64
TOTAL	**235,228,612.69**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DESTINO DEL GASTO PÚBLICO 2012-2013
VALORES EN RD$

CONCEPTO	2012	2013
SERVICIOS PERSONALES	120,736,229.44	178,689,701.55
SERVICIOS NO PERSONALES	14,313,487.17	23,427,435.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,583,450.74	18,750,172.29
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514,055.00	601,251.50
ACTIVOS NO FINANCIEROS	831,370.61	13,760,051.65
TOTAL	**146,978,592.96**	**235,228,612.69**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

I.3 Ejecución presupuestaria por cuentas

En el año 2013, el Tribunal Superior Electoral como institución de servicio dedicada a la administración de la Justicia Electoral y a la Rectificación de las Actas del Estado Civil, destinó al pago de Servicios Personales el 75.96% de los ingresos ejecutados, a Servicios No Personales el 9.96%; Materiales y Suministros el 7.97%; a Transferencias Corrientes el 0.26% y Activos No Financieros el 5.85% de los ingresos ejecutados.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTAS
ENERO-DICIEMBRE 2013
VALORES EN RD$

DETALLE	VALOR	%
Servicios Personales	178,689,701.55	75.96
Servicios no Personales	23,427,435.70	9.96
Materiales y Suministros	18,750,172.29	7.97
Transferencias Corrientes	601,251.50	0.26
Activos no Financieros	13,760,051.65	5.85
TOTAL	**235,228,612.69**	**100**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

I.3.1 Servicios Personales

El monto destinado a Servicios Personales del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD $178,689,701.55, cuyos componentes principales son los renglones de Sueldos para Cargos Fijos con RD$117,409,591.85 un (65.71%); Sueldos para Personal Temporero RD$3,156,079.26 un (1.77%); Sobresueldos pagados al personal de seguridad RD$20,549,102.40 el (11.50%); Honorarios Profesionales y Técnicos RD$2,582,930.18 un (1.45%); Dietas y Gastos de Representación RD$5,810,400.00 el (3.25%); Gratificaciones y Bonificaciones que corresponden principalmente al pago de regalía pascual RD$15,110,516.95 el (8.46%) y Contribuciones a la Seguridad Social RD$14,071,080.91 el(7.87%).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS PERSONALES
ANO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Sueldos para Cargos Fijos	117,409,591.85	65.71
Sueldos Personal Temporero	3,156,079.26	1.77
Sobresueldos	20,549,102.40	11.50
Honorarios Profesionales y Técnicos	2,582,930.18	1.45
Dietas y Gastos de Representación	5,810,400.00	3.25
Gratificaciones y Bonificaciones	15,110,516.95	8.46
Contribuciones a la Seguridad Social	14,071,080.91	7.87
TOTAL	**178,689,701.55**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

I.3.2 Servicios no Personales

Como se observa en el cuadro siguiente, los Servicios no Personales durante el año 2013 estos ascendieron a RD$23,427,435.70, equivalente al 9.96 % del total de los gastos ejecutados durante el año.

Los componentes más importantes de este renglón fueron: Viáticos con un monto de RD$4,253,391.25 representa el (18.16%), Servicios de Comunicación con un de RD$3,886,350.741 un (6.59%), Servicios Básicos cuyo monto ascendió a RD$3,655,485.17 el (15.60%), Seguros con un monto de RD$3,559,971.08 un (15.20%) y Transporte y Almacenaje con un monto de RD$2,350,012.53 un (10.03%).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS NO PERSONALES
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Servicios de Comunicaciones	3,886,350.74	16.59
Servicios Básicos	3,655,485.17	15.60
Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,369,137.73	5.84
Viáticos	4,253,391.25	18.16
Transporte y Almacenaje	2,350,012.53	10.03
Alquileres	1,636,790.42	6.99
Seguros	3,559,971.08	15.20
Conservación, Rep. Menores y Construcciones Temporales	1,212,464.99	5.18
Otros Servicios no Personales	1,503,831.79	6.42
TOTAL	**23,427,435.70**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Los pagos por concepto de Viáticos fuera del país ascendieron a RD$3,558,384.25, equivalente al 83.66 % del total de los Viáticos del año; mientras que los gastos de electricidad ascendieron a RD$3,646,830.97, equivalente al 99.76 % del total de los gastos por Servicios Básicos.

Los gastos por concepto de pasajes ascendieron a RD$2,345,183.53, valor equivalente al 99.79 % del valor de la partida de Transporte, en cambio los gastos por concepto de teléfono local fueron por un monto de RD$1,911,773.55 y los de Servicios de Internet RD$1,766,089.47, valores que representan el 49.19 % y el 45.44% del valor total de la partida de Comunicación.

En el caso de los pagos por concepto de Seguros, los desembolsos por concepto de Seguros de Personas realizados durante el año 2013 ascendieron a RD $2,962,569.72, valor que representa el 83.22% de los pagos totales de dicho renglón.

I.3.3 Materiales y Suministros

Como se puede observar el Tribunal Superior Electoral invirtió en Materiales y Suministros durante el año 2013 RD$18,750,172.29, valor que representa el 7.97% del total del presupuesto ejecutado en el año. Los componentes principales de este renglón fueron: Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos con un 35.39%, Alimentos y Productos Agroforestales un 28.43%, Productos y Útiles Varios 19.71% y los Productos de Papel, Cartón e Impresos representaron el 8.03%.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIALES Y SUMINISTROS
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Alimentos y Productos Agroforestales	5,329,818.28	28.43
Textiles y Vestuarios	568,220.18	3.03
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,505,084.53	8.03
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	6,636,136.15	35.39
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	425,583.62	2.27
Productos de Minerales, Metálicos y no Metálicos	589,130.63	3.14
Productos y Útiles Varios	3,696,198.90	19.71
TOTAL	**18,750,172.29**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

Los gastos en combustibles y lubricantes ascendieron a RD$6,539,818.93, valor que representa el (98.55%) del valor del renglón de Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos, los gastos en alimentos y bebidas para personas fueron RD $5,133,008.38, valor que representó el (96.31%) del total del renglón de Gastos de Alimentos y Productos Agroforestales. En el renglón de Productos y Útiles Varios, los gastos en materiales de informática ascendieron a RD $2,896,111.44, valor que representa el (78.35%) de dicho renglón; mientras que los Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza fueron RD $284,254.20, representando un (7.69%).

En lo referente al renglón de Productos de Papel, Cartón e Impresos, las partidas más importantes de este renglón fueron: los Gastos de Papel y Cartón que ascendieron a RD $714,775.15, los Gastos de Papel de Escritorio con valor de RD$538,948.00 y los Productos de Artes Gráficas cuyo valor fue de RD$229,265.38; estos gastos representaron el 47.49%, el 35.81% y el 15.23% respectivamente de dicho renglón.

I.3.4 Transferencias Corrientes

En el año 2013 el Tribunal Superior Electoral efectuó transferencias corrientes por valor total de RD$601,251.50, de las mismas RD$387,501.50 fueron destinados para cubrir la participación en cursos y seminarios como parte de la capacitación y actualización de funcionarios y empleados del Tribunal y RD$213,750.00, dirigidos a cubrir las cuotas anuales que deben realizarse a los organismos internacionales de los cuales forma parte o está afiliado el Tribunal.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AÑO 2013

CONCEPTO	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Transferencias Corrientes al Sector Privado	**387,501.50**	**64.45**
Becas y Viajes de Estudio	387,501.50	100.00
Transferencias Corrientes al Sector Externo	**213,750.00**	**35.55**
Cuotas Internacionales	213,750.00	100.00
TOTAL	**601,251.50**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

I.3.5 Activos no Financieros

La inversión en Activos no Financieros del Tribunal Superior Electoral, durante el año 2013, ascendió a la suma de RD$13,760,051.65, de los cuales RD$12,433,920.83, que representa el 90.36%, fueron destinados a la adquisición de Maquinarias y Equipos y RD$1,326,130.82 a los Activos Intangibles y Programas de Computación con un 9.64%.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACTIVOS NO FINANCIEROS
AÑO 2013

CONCEPTO	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Maquinarias y Equipos	12,433,920.83	90.36
Otros Activos	1,326,130.82	9.64
TOTAL	**13,760,051.65**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

ANEXOS

Estados financieros

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS PERSONALES
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Sueldos para Cargos Fijos	**70,292,787.11**	**82.22**
Sueldos fijos	70,292,787.11	100.00
Sueldos Personal Temporero	**12,807,495.48**	**10.61**
Personal Contratado y/o Igualado	11,828,358.49	92.35
Suplencias	979,136.99	7.65
Sobresueldos	**11,547,823.38**	**9.56**
Compensación por servicios de seguridad	11,547,823.38	100.00
Honorarios	**3,437,838.40**	**2.85**
Honorarios Profesionales y Técnicos	3,367,650.40	97.96
Honorarios por servicios especiales	70,188.00	2.04
Dietas y Gastos de Representación	**4,941,060.00**	**4.09**
Dietas en el País	2,669,600.00	54.03
Gastos de Representación	2,271,460.00	45.97
Gratificaciones y Bonificaciones	**10,460,505.69**	**8.66**
Regalía Pascual	10,423,005.69	99.64
Vacaciones	37,500.00	0.36
Contribuciones a la Seguridad Social	**7,248,719.38**	**6.00**
Contribuciones al seguro de salud	2,989,461.89	41.24
Contribuciones al seguro de pensión (TSS)	4,008,565.22	55.30
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	250,692.27	3.46
TOTAL	**120,736,229.44**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2012
SERVICIOS NO PERSONALES

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Servicios de Comunicación	**1,126,275.40**	**7.87**
Teléfono larga distancia	173,458.68	15.40
Teléfono local	719,514.41	63.88
Serv. Internet y Televisión o Cable	233,302.31	20.71
Servicios Básicos	**2,266,302.54**	**15.83**
Electricidad	2,265,979.60	99.99
Lavandería, limpieza e higiene	322.94	0.01
Publicidad, Impresión y Encuadernación	**924,005.20**	**6.46**
Publicidad y propaganda	901,382.06	97.55
Impresión y encuadernación	22,623.14	2.45
Viáticos	**4,971,072.62**	**34.73**
Viáticos dentro del país	236,874.90	4.77
Viáticos fuera del país	4,734,197.72	95.23
Transporte y Almacenaje	**2,160,897.37**	**15.10**
Pasajes	2,160,897.37	100.00
Alquileres	**488,134.31**	**3.41**
Maquinaria y Equipo de Oficina	258,704.51	53.00
Otros alquileres	229,429.80	47.00
Seguros	**630,239.62**	**4.40**
Seguro de bienes muebles	511,616.14	81.18
Seguros de personas	118,623.48	18.82
Conservación, Reparaciones Menores	**542,783.85**	**3.79**
Obras Menores	165,766.15	30.54
Maquinarias y Equipos	377,017.70	69.46
Otros Servicios no Personales	**1,203,776.26**	**8.41**
Comisiones y gastos bancarios	254,682.50	21.16
Servicios Especiales	4,200.00	0.35
Servicios Técnicos y Profesionales	355,415.01	29.53
Impuestos, Derechos y Tasas	281,321.60	23.37
Otros Servicios no Personales	308,137.15	25.60
TOTAL	**14,313,487.17**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIALES Y SUMINISTROS
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Alimentos y Productos Agroforestales	**2,245,344.47**	**21.22**
Alimentos y bebidas para personas (actividades)	2,097,553.80	93.42
Productos agroforestales y pecuarios	147,790.67	6.58
Textiles y Vestuarios	**123,498.64**	**1.17**
Hilados y Telas	330.00	0.27
Acabados Textiles	46,364.20	37.54
Prendas de vestir	76,804.44	62.19
Productos de Papel, Cartón e Impresos	**777,380.94**	**7.35**
Papel de escritorio	236,016.74	30.36
Productos de papel y cartón	324,604.60	41.76
Productos de artes gráficas (Logo, Letreros)	208,479.60	26.82
Libros, revistas y periódicos	8,280.00	1.07
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos	**4,624,287.13**	**43.69**
Combustibles y lubricantes	4,539,297.15	98.16
Productos Químicos y conexos	80,133.12	1.73
Productos Farmacéuticos y conexos	4,856.86	0.11
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	**489,498.33**	**4.63**
Artículos de cuero	1,096.20	0.22
Llantas y neumáticos	287,561.76	58.75
Artículos de caucho	80,455.60	16.44
Productos de plásticos	120,384.77	24.59
Productos de Minerales Metálicos y No Metálicos	**387,695.78**	**3.66**
Productos de cemento y asbesto	729.00	0.19
Productos de vidrio, loza y porcelana	86,544.30	22.32
Productos de arcillas	10,421.02	2.69
Productos metálicos	290,001.46	74.80
Productos y Útiles Varios	**1,935,745.45**	**18.29**
Material de limpieza	108,277.20	5.59
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	614,144.14	31.73
Útiles de cocina y comedor	53,188.50	2.75
Productos eléctricos y afines	262,558.48	13.56
Materiales de Informática	830,709.98	42.91
Útiles diversos	66,867.15	3.45
TOTAL	**10,583,450.74**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AÑO 2012

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Transferencias Corrientes al Sector Privado	**514,055.00**	**100.00**
Becas y Viajes de Estudio	514,055.00	100.00
TOTAL	**514,055.00**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACTIVOS NO FINANCIEROS
AÑO 2012

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**579,370.61**	**69.69**
Maquinaria y Equipo de Producción	93,475.60	16.13
Equipos Educacional y Recreativo	17,679.56	3.05
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	14,423.19	2.49
Equipos de Computación y Operaciones	96,976.00	16.74
Equipos de Comunicación y Señalamiento	48,327.84	8.34
Equipos y Muebles de Oficina	271,925.46	46.93
Herramientas y Repuestos Mayores	12,202.96	2.11
Equipos Varios	24,360.00	4.20
OTROS ACTIVOS	**252,000.00**	**30.31**
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	252,000.00	100.00
TOTAL	**831,370.61**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS PERSONALES
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Sueldos para Cargos Fijos	**117,409,591.85**	**65.71**
Sueldos fijos	117,409,591.85	100.00
Sueldos Personal Temporero	**3,156,079.26**	**1.77**
Personal Contratado y/o Igualado	1,581,661.29	50.11
Suplencias	1,574,417.97	49.89
Sobresueldos	**20,549,102.40**	**11.50**
Compensación por Horas Extraordinarias	2,943,167.00	
Compensación por servicios de Seguridad	16,370,935.40	79.67
Compensación por Resultados	1,235,000.00	
Honorarios	**2,582,930.18**	**1.45**
Honorarios Profesionales y Técnicos	2,399,178.18	97.96
Honorarios por servicios especiales	183,752.00	7.11
Dietas y Gastos de Representación	**5,810,400.00**	**3.25**
Dietas en el País	2,700,000.00	46.47
Gastos de Representación	3,110,400.00	53.53
Gratificaciones y Bonificaciones	**15,110,516.95**	**8.46**
Regalía Pascual	12,228,000.00	80.92
Prestaciones Laborales	194,441.63	
Vacaciones	2,688,075.32	17.79
Contribuciones a la Seguridad Social	**14,071,080.91**	**7.87**
Contribuciones al seguro de salud	6,134,735.48	43.60
Contribuciones al seguro de pensión (TSS)	7,401,248.89	52.60
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	535,096.54	3.80
TOTAL	**178,689,701.55**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS NO PERSONALES
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Servicios de Comunicación	**3,886,350.74**	**16.59**
Teléfono larga distancia	208,487.72	5.36
Teléfono local	1,911,773.55	49.19
Serv. Internet y Televisión o Cable	1,766,089.47	45.44
Servicios Básicos	**3,655,485.17**	**15.60**
Electricidad	3,646,830.97	99.76
Lavandería, limpieza e higiene	8,654.20	0.24
Publicidad, Impresión y Encuadernación	**1,369,137.73**	**5.84**
Publicidad y propaganda	690,819.37	50.46
Impresión y encuadernación	678,318.36	49.54
Viáticos	**4,253,391.25**	**18.16**
Viáticos dentro del país	695,007.00	16.34
Viáticos fuera del país	3,558,384.25	83.66
Transporte y Almacenaje	**2,350,012.53**	**10.03**
Pasajes	2,345,183.53	99.79
Peajes	4,829.00	0.21
Alquileres	**1,636,790.42**	**6.99**
Equipos de Transporte	106,539.23	6.51
Otros alquileres	1,530,251.19	93.49
Seguros	**3,559,971.08**	**15.20**
Seguro de bienes muebles	597,401.36	16.78
Seguros de personas	2,962,569.72	83.22
Conservación, Reparaciones Menores	**1,212,464.99**	**5.18**
Obras Menores	90,579.10	7.47
Maquinarias y Equipos	1,121,885.89	92.53
Otros Servicios no Personales	**1,503,831.79**	**6.42**
Comisiones y gastos bancarios	369,810.54	24.59
Servicios Técnicos y Profesionales	513,381.20	34.14
Otros Servicios no Personales	620,640.05	41.27
TOTAL	**23,427,435.70**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIALES Y SUMINISTROS
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Alimentos y Productos Agroforestales	**5,329,818.28**	**28.43**
Alimentos y bebidas para personas (actividades)	5,133,008.38	96.31
Productos agroforestales y pecuarios	196,809.90	3.69
Textiles y Vestuarios	**568,220.18**	**3.03**
Hilados y Telas	3,607.50	0.63
Acabados Textiles	10,519.48	1.85
Prendas de vestir	474,893.20	83.58
Calzados	79,200.00	13.94
Productos de Papel, Cartón e Impresos	**1,505,084.53**	**8.03**
Papel de escritorio	538,948.00	35.81
Productos de papel y cartón	714,775.15	47.49
Productos de artes gráficas	229,265.38	15.23
Libros, revista y periódicos	21,106.00	1.40
Especies Timbradas y Valores	990.00	0.18
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos	**6,636,136.15**	**35.39**
Combustibles y lubricantes	6,539,818.93	98.55
Productos Químicos y conexos	92,568.74	1.39
Productos Farmacéuticos y conexos	3,748.48	0.06
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	**425,583.62**	**2.27**
Artículos de cuero	34,897.81	8.20
Llantas y neumáticos	177,158.61	41.63
Artículos de caucho	2,685.80	0.63
Productos de plásticos	210,841.40	49.54
Productos de Minerales Metálicos y No Metálicos	**589,130.63**	**3.14**
Productos de cemento y asbesto	1,123.02	0.19
Productos de vidrio, loza y porcelana	1,750.00	0.30
Cemento, Cal y Yeso.	1,598.14	0.27
Productos metálicos	584,659.47	99.24
Productos y Útiles Varios	**3,696,198.90**	**19.71**
Material de limpieza	108,272.38	2.93
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	284,254.20	7.69
Útiles de Deportes y Recreación	97,522.32	
Útiles de cocina y comedor	27,560.63	0.75
Productos eléctricos y afines	169,887.93	4.60
Materiales de Informática	2,896,111.44	78.35
Útiles diversos	112,590.00	3.05
TOTAL	**18,750,172.29**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AÑO 2013

CONCEPTO	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Transferencias Corrientes al Sector Privado	**387,501.50**	**64.45**
Becas y Viajes de Estudio	387,501.50	100.00
Transferencias Corrientes al Sector Externo	**213,750.00**	**35.55**
Cuotas Internacionales	213,750.00	100.00
TOTAL	**601,251.50**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACTIVOS NO FINANCIEROS
AÑO 2013

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
Maquinarias y Equipos	**12,433,920.83**	**90.36**
Maquinaria y Equipo de Producción	47,860.80	0.38
Equipo Educacional y Recreativo	217,740.96	1.75
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,506,294.99	20.16
Equipos de Computación y Operaciones	7,136,382.63	57.39
Equipos y Muebles de Oficina	2,203,921.53	17.73
Herramientas y Repuestos Mayores	321,719.92	2.59
OTROS ACTIVOS	**1,326,130.82**	**9.64**
Activos Intangibles	21,107.18	1.59
Programas de Computación	1,305,023.64	98.41
TOTAL	**13,760,051.65**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS PERSONALES
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Sueldos Para Cargos Fijos	**117,409,591.85**	**65.71**
Sueldos fijos	117,409,591.85	100.00
Sueldos Personal Temporero	**3,156,079.26**	**1.77**
Personal Contratado y/o Igualado	1,581,661.29	50.11
Suplencias	1,574,417.97	49.89
Sobresueldos	**20,549,102.40**	**11.50**
Compensación por Horas Extraordinarias	2,943,167.00	
Compensación por servicios de Seguridad	16,370,935.40	79.67
Compensación por Resultados	1,235,000.00	
Honorarios	**2,582,930.18**	**1.45**
Honorarios Profesionales y Técnicos	2,399,178.18	97.96
Honorarios por servicios especiales	183,752.00	7.11
Dietas y Gastos de Representación	**5,810,400.00**	**3.25**
Dietas en el País	2,700,000.00	46.47
Gastos de Representación	3,110,400.00	53.53
Gratificaciones y Bonificaciones	**15,110,516.95**	**8.46**
Regalía Pascual	12,228,000.00	80.92
Prestaciones Laborales	194,441.63	
Vacaciones	2,688,075.32	17.79
Contribuciones a la Seguridad Social	**14,071,080.91**	**7.87**
Contribuciones al seguro de Salud	6,134,735.48	43.60
Contribuciones al seguro de pensión (TSS)	7,401,248.89	52.60
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	535,096.54	3.80
TOTAL	**178,689,701.55**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS NO PERSONALES
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Servicios de Comunicación	**3,886,350.74**	**16.59**
Teléfono larga distancia	208,487.72	5.36
Teléfono local	1,911,773.55	49.19
Serv. Internet y Televisión o Cable	1,766,089.47	45.44
Servicios Básicos	**3,655,485.17**	**15.60**
Electricidad	3,646,830.97	99.76
Lavandería, limpieza e higiene	8,654.20	0.24
Publicidad, Impresión y Encuadernación	**1,369,137.73**	**5.84**
Publicidad y propaganda	690,819.37	50.46
Impresión y encuadernación	678,318.36	49.54
Viáticos	**4,253,391.25**	**18.16**
Viáticos dentro del país	695,007.00	16.34
Viáticos fuera del país	3,558,384.25	83.66
Transporte y Almacenaje	**2,350,012.53**	**10.03**
Pasajes	2,345,183.53	99.79
Peajes	4,829.00	0.21
Alquileres	**1,636,790.42**	**6.99**
Equipos de Transporte	106,539.23	6.51
Otros alquileres	1,530,251.19	93.49
Seguros	**3,559,971.08**	**15.20**
Seguro de bienes muebles	597,401.36	16.78
Seguros de personas	2,962,569.72	83.22
Conservación, Reparaciones Menores	**1,212,464.99**	**5.18**
Obras Menores	90,579.10	7.47
Maquinarias y Equipos	1,121,885.89	92.53
Otros Servicios no Personales	**1,503,831.79**	**6.42**
Comisiones y gastos bancarios	369,810.54	24.59
Servicios Técnicos y Profesionales	513,381.20	34.14
Otros Servicios no Personales	620,640.05	41.27
TOTAL	**23,427,435.70**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIALES Y SUMINISTROS
AÑO 2013

DETALLE	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Alimentos y Productos Agroforestales	**5,329,818.28**	**28.43**
Alimentos y bebidas para personas (actividades)	5,133,008.38	96.31
Productos agroforestales y pecuarios	196,809.90	3.69
Textiles y Vestuarios	**568,220.18**	**3.03**
Hilados y Telas	3,607.50	0.63
Acabados Textiles	10,519.48	1.85
Prendas de vestir	474,893.20	83.58
Calzados	79,200.00	13.94
Productos de Papel, Cartón e Impresos	**1,505,084.53**	**8.03**
Papel de escritorio	538,948.00	35.81
Productos de papel y cartón	714,775.15	47.49
Productos de artes gráficas	229,265.38	15.23
Libros, revista y periódicos	21,106.00	1.40
Especies Timbradas y Valores	990.00	0.18
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos	**6,636,136.15**	**35.39**
Combustibles y lubricantes	6,539,818.93	98.55
Productos Químicos y conexos	92,568.74	1.39
Productos Farmacéuticos y conexos	3,748.48	0.06
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	**425,583.62**	**2.27**
Artículos de cuero	34,897.81	8.20
Llantas y neumáticos	177,158.61	41.63
Artículos de caucho	2,685.80	0.63
Productos de plásticos	210,841.40	49.54
Productos de Minerales Metálicos y No Metálicos	**589,130.63**	**3.14**
Productos de cemento y asbesto	1,123.02	0.19
Productos de vidrio, loza y porcelana	1,750.00	0.30
Cemento, Cal y Yeso.	1,598.14	0.27
Productos metálicos	584,659.47	99.24
Productos y Útiles Varios	**3,696,198.90**	**19.71**
Material de limpieza	108,272.38	2.93
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	284,254.20	7.69
Útiles de Deportes y Recreación	97,522.32	
Útiles de cocina y comedor	27,560.63	0.75
Productos eléctricos y afines	169,887.93	4.60
Materiales de Informática	2,896,111.44	78.35
Útiles diversos	112,590.00	3.05
TOTAL	**18,750,172.29**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AÑO 2013

CONCEPTO	VALOR RD$	PARTICIPACIÓN %
Transferencias Corrientes al Sector Privado	**387,501.50**	**64.45**
Becas y Viajes de Estudio	387,501.50	100.00
Transferencias Corrientes al Sector Externo	**213,750.00**	**35.55**
Cuotas Internacionales	213,750.00	100.00
TOTAL	**601,251.50**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACTIVOS NO FINANCIEROS
AÑO 2013

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN %
Maquinarias y Equipos	**12,433,920.83**	**90.36**
Maquinaria y Equipo de Producción	47,860.80	0.38
Equipo Educacional y Recreativo	217,740.96	1.75
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,506,294.99	20.16
Equipos de Computación y Operaciones	7,136,382.63	57.39
Equipos y Muebles de Oficina	2,203,921.53	17.73
Herramientas y Repuestos Mayores	321,719.92	2.59
OTROS ACTIVOS	**1,326,130.82**	**9.64**
Activos Intangibles	21,107.18	1.59
Programas de Computación	1,305,023.64	98.41
TOTAL	**13,760,051.65**	**100.00**

Fuente: Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral.